$2.200

8 DE AGOSTO DE 2024

BUCARAMANGA
SANTANDER
COLOMBIA

Internacional //9

El Gobierno en Venezuela secuestró a María Oropeza, reconocida líder de la oposición. Los hechos ocurrieron cuando Oropeza hacía transmisión en vivo.

Deportes //15

La atleta Flor Denis Ruiz ratificó que es una de las esperanzas para la delegación nacional en los Olímpicos, al avanzar a la final del lanzamiento de Jabalina.

JUEVES

Vanguardia

FUNDADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1919 | ISSN 0122-7319 | NÚMERO 37.284 | 1 SECCIÓN | 24 PÁGINAS

SANTA FE SACUDIÓ AL CAMPEÓN

Cortesía Jaime Moreno / VANGUARDIA

Atlético Bucaramanga cayó anoche 1-0 en casa ante Independiente Santa Fe, en la cuarta fecha del fútbol colombiano, en un partido que reeditó la final del primer semestre y donde los 'cardenales' sacaron provecho de la expulsión de Carlos Romaña. Si bien el equipo santandereano reaccionó en el segundo tiempo, también porque los 'capitalinos' vieron la roja de Jhojan Torres, no le alcanzó para rescatar un empate y tras cuatro partidos únicamente suma cuatro unidades.

PÁGINA 14

Nacional

Fiscalía pide prisión de Olmedo López y Sneyder Pinilla por caso Ungrd

COLPRENSA
Bogotá

La Fiscalía General de la Nación presentó ayer ante un juzgado de Bogotá las pruebas que sustentan la solicitud de prisión para Olmedo López y Sneyder Pinilla, exdirector y exsubdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), así como para el contratista Luis Eduardo López, conocido como 'El Pastuso'. Los acusados estarían implicados en un millonario desvío de fondos destinados a la atención de desastres.

Los defensores de los implicados solicitaron que, de decretarse la medida de aseguramiento, se cumpla en centros de detención militar.

PÁGINA 8

Economía

De Venezuela no vendrá el gas, ¿y ahora qué?

LUIS ÁLVARO RODRÍGUEZ BARRERA
lrodriguezb@vanguardia.com

Ante el complejo panorama para el abastecimiento de gas natural en los próximos años, hubo un anuncio del Gobierno Nacional que cambió el panorama: se descartó la importación de gas desde Venezuela.

En una intervención en el Congreso de la República, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, señaló que no es viable traer ese hidrocarburo desde el vecino país por varios motivos.

Ecopetrol había dejado claro que esta no era la única opción para cumplir con la demanda de este recurso energético.

PÁGINA 10

Por la Región

Por ahora San Gil solo tendrá media variante

JORGE ANDRÉS RÍOS TANGUA
San Gil

El anuncio sobre lo que sería una adición presupuestal por $80.000 millones destinada al proyecto de la Variante de San Gil, realizado por el Director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, generó expectativa en la provincia Guanentá por la posible continuidad y finalización del proyecto, pero esto no sucederá en el corto plazo.

En ese sentido, el Invías aclaró sobre los nuevos recursos para el proyecto, que se trata de dineros que se jalonarán de vigencias futuras para los años 2025 y 2026.

PÁGINA 5

Política

¿Usted apoya los diálogos del Gobierno con el Clan del Golfo?

CARLOS IBARRA
Redacción Política

Negociar con el Clan del Golfo presenta tanto oportunidades como riesgos significativos. De una parte, puede ofrecer una reducción temporal de la violencia y una oportunidad para la reinserción social, pero también puede legitimar el crimen y aumentar la corrupción.

Es clave que el Gobierno maneje el diálogo con transparencia y firmeza. A continuación, un análisis de *Vanguardia*.

PÁGINA 11

Área Metro

Despejaron el espacio público

La Alcaldía de Floridablanca puso en marcha una estrategia para recuperar el espacio público invadido en los alrededores de las clínicas Foscal, Fundación CardioVascular y Fosunab. Allí reubicaron a varios vendedores y castigaron a los malparqueados.

PÁGINA 2

Área Metro

De prostíbulo a albergue estudiantil

Directivas de la UIS transformaron un edificio que era usado para explotar sexualmente a niños y adultos, en un espacio digno para darles refugio a estudiantes de escasos recursos provenientes de provincias. El Ministro de Educación lo inaugurará.

PÁGINA 3

BREVE

Harán 'vaca' para computadores

Cerca de 23.000 computadores hacen falta para suplir las necesidades de los estudiantes de colegios oficiales en Santander. Tras la visita del Ministerio de las TIC, Mauricio Lizcano, a Bucaramanga, se le planteó una estrategia interinstitucional para superar ese déficit.

De acuerdo con la secretaria de las TIC de Santander, Shirley Castellanos, se trata de una bolsa de computadores en las que alcaldes, gobernador y Mintic aportan recursos.

"Por cada peso que aporte un alcalde, la Gobernación pondrá otro y el Ministerio aportará otro para dotar de tecnología los colegios más necesitados", indicó la funcionaria.

Tras la propuesta, la funcionaria informó que, ala fecha, hay cerca de 47 municipios que mostraron voluntad para aportar. Sumado a ello, la Gobernación de Santander informó que existen unos 10.000 cupos para que los mayores de 18 años puedan tomar cursos cortos en Análisis de Datos, Programación, Inteligencia Artificial, entre otros. Los interesados pueden inscribirse a través de la página www.talentotec.gov.co

La medida se aplica de manera definitiva

Así va el despeje del espacio público en Floridablanca

Una estrategia de reubicación de vendedores estacionarios y el control al mal parqueo busca mejorar la movilidad de peatones y conductores en los sectores de las clínicas.

Marco Valencia / VANGUARDIA

Los peatones son quienes más agradecen la reubicación de las ventas ambulantes.

MILTON ALFREDO VELOSA ARAQUE
mvelosa@vanguardia.com

Si usted es conductor de auto o motocicleta y alguna vez se desplazó por la carrera 23 de Floridablanca seguramente conoció el caos en movilidad que allí se registraba. Taxis esperando servicio, conductores mal parqueados y varios vendedores ambulantes que se tomaban andenes y calles.

Esta situación generaba que cada vez que se ponía la luz del semáforo en rojo, se acumulara gran cantidad de vehículos y la movilidad se tornara lenta en los alrededores de las clínicas Foscal y Cardiovascular.

Para mitigar esta situación, desde el pasado martes, la Alcaldía de Floridablanca implementó un plan para devolverle a los ciudadanos el espacio público invadido.

De acuerdo con el alcalde de Floridablanca, José Fernando Sánchez, ventas estacionarias que por años invadieron esta zona se reacomodaron en un lugar destinado para tal fin.

"Reubicamos 38 vendedores estacionarios que estaban en parte de la calzada, con esto buscamos impactar de manera positiva en el bienestar de las familias florideñas, y seguir entre todos, ordenando nuestro municipio", manifestó Sánchez.

La logística para el despeje de vías y aceras se adelantó de la siguiente manera: primero se colocaron vallas para evitar que los vendedores se tomaran un carril de la vía, luego se demarcaron espacios frente al parqueadero de Jumbo, en donde se acomodaron los vendedores y por último, se dispuso personal policial para evitar la reinvasión.

Al respecto, Flor María Ceballos, una de las vendedoras ambulantes de la zona, manifestó que "estoy muy contenta porque nos colaboraron para trabajar y nos ordenaron aquí a todos, y vamos para adelante, gracias a la Alcaldía, porque me gustó mucho el espacio que me adecuaron, es muy bonito, muy amplio y fresco".

Además del despeje de ventas ambulantes, a la zona llegarán cepos para sancionar a los conductores que se parqueen en la vía.

Carlos Parada, un peatón que debe recorrer de manera frecuente el sector, indicó que "el espacio público es de todos, entiendo la necesidad de la gente de trabajar, pero hay que respetar el espacio, es una zona que necesita movilidad, por el tema también de la salud, el desplazamiento de ambulancias y todo eso, entonces es necesario tener despejado toda el área, para que se pueda circular rápidamente".

En tal sentido, el alcalde Sánchez dijo que además del espacio destinado para la reubicación, a los vendedores también se les ofrecieron oportunidades laborales y capacitaciones para que puedan prestar un mejor servicio. Para el caso de la movilidad, el director de Tránsito de Floridablanca, Rafael Marín, señaló que en las zonas intervenidas se mantendrán operativos de control y se baraja la idea de que las clínicas destinen recursos para la contratación de 15 reguladores viales que ayuden a que motocicletas y vehículos circulen de manera más fluida.

En otro de los sectores en los que se adelantó una estrategia similar fue en alrededores de Fosunab. Allí, a los vendedores se les reubicó en un solo andén y se les prohibió instalar sus ventas sobre la vía.

La estrategia para detectar, con mayor precisión, los riesgos cardiovasculares

MILTON ALFREDO VELOSA ARAQUE
mvelosa@vanguardia.com

Para verificar el nivel de colesterol en una persona se recurre a una prueba de sangre. Los resultados se conocen como perfil lipídico.

Estos protocolos llevan más de 20 años sin ser actualizados y la forma en que se interpretan los resultados es determinante para detectar riesgos de enfermedades cardiovasculares.

Precisamente, la semana anterior, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, en colaboración con Novartis y la Universidad de Santander, lideró la iniciativa para mejorar la precisión y efectividad en la detección de enfermedades cardiovasculares a través de tecnología avanzada en estos exámenes.

"Esta tecnología nos permitirá identificar de manera más precisa los factores de riesgo cardiovascular y tomar medidas preventivas a tiempo", manifestó la secretaria de Salud de Bucaramanga, Claudia Amaya.

La funcionaria dijo que la estrategia se basa en estandarizar valores de referencia de los exámenes para que cuando los médicos los lean sepan que determinados pacientes tienen alarma para enfermedades como hipertensión, diabetes y colesterol alto.

En tal sentido, Patricio López, rector de la UDES y experto en salud, explicó que "la colaboración entre la academia, el sector público y las empresas privadas es fundamental para impulsar innovaciones en salud. La implementación de esta tecnología es un hito que posiciona a Bucaramanga como líder en salud pública y prevención cardiovascular".

Sumado a esta iniciativa, en Bucaramanga se anunciaron campañas de concientización acerca del riesgo de estas enfermedades.

Archivo / VANGUARDIA

Las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar entre las causas de muerte más frecuentes en el país. El segundo puesto se atribuye a el cáncer.

Gobierno Nacional le dará el visto bueno a la iniciativa

La transformación de un motel en albergue para estudiantes

Un sitio en el que, presuntamente, existía explotación sexual, dio un giro radical y se convirtió en refugio para estudiantes UIS, de escasos recursos y oriundos de las provincias.

MILTON ALFREDO VELOSA ARAQUE
mvelosa@vanguardia.com

En 2022, la Fiscalía General de la Nación y la Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional ocuparon bienes urbanos en Bucaramanga en los que, presuntamente, se explotaban personas sexualmente, incluidos menores de edad.

Uno de estos bienes correspondía a un motel ubicado en la calle 39 con carrera 20 de Bucaramanga, el cual fue entregado en comodato por la Sociedad de Activos Especiales, SAE, a las directivas de la Universidad Industrial de Santander, UIS, en mayo pasado. Fue así como, en tiempo récord, este edificio de cerca de 1.200 metros construidos pasó de tener habitaciones destinadas para la prostitución a convertirse en un espacio digno en el que se alojarán 54 mujeres y 19 hombres, que adelantan sus estudios en la UIS.

En cerca de tres meses se adelantaron trabajos de demolición, adecuación de redes eléctricas, sanitarias, de gas y comunicación; cambio total de puertas y vidriería, instalación de nuevo mobiliario, además del cambio de pisos.

De acuerdo con el informe entregado por el rector UIS, Hernán Porras, la nueva residencia estudiantil cuenta con seis pisos. En el sótano se ubica el área de estudio. Del piso dos al cuatro hay habitaciones y en la terraza se encuentran el área de cocina, lavado, planchado, comedor y un gimnasio.

Asimismo, allí se encuentran 28 habitaciones dobles, 11 sencillas y tres triples. Además, cada piso cuenta con una zona de televisión.

Cabe destacar que, por primera vez, mujeres estudiantes de la UIS gozarán de estos espacios.

Con estos nuevos 73 cupos, la oferta de albergue estudiantil se amplió a 103 beneficiados, 30 de los cuales están en el Campus Central de la Universidad.

En cuanto a los criterios de designación de los cupos, Diego Hernández Velásquez, director de Bienestar Estudiantil UIS, explicó que "mantendremos la misma reglamentación de antemano. Sin embargo, el requisito más importante es que el núcleo familiar y el estudiante provengan de un municipio diferente a los que conforman el área metropolitana de Bucaramanga. Ese requisito es fundamental y los otros requisitos ya tienen que ver con el valor base de matrícula, el número de créditos académicos efectivamente matriculados que nosotros publicaremos al detalle a partir del 3 de agosto hasta el 11 del mismo mes".

Hernández Velásquez subrayó que a los estudiantes beneficiados se les adelantarán pruebas para garantizarla sana convivencia en la residencia.

Precisamente, durante la mañana de este jueves, el ministro de Educación, Daniel Rojas, estará en Bucaramanga inaugurando las residencias junto al rector Hernán Porras y el gobernador de Santander, Juvenal Díaz.

El alto funcionario también recorrerá las obras de la remodelada biblioteca de la institución, así como también del nuevo edificio de la Facultad de Salud, que está en construcción.

Suministrada / VANGUARDIA

Así lucen las remodeladas instalaciones de la residencia estudiantil de la Universidad Industrial de Santander. El sitio ayudará a estudiantes de escasos recursos para facilitar su proceso educativo.

54
mujeres y 19 hombres de escasos recursos y oriundos de provincia vivirán en la moderna residencia estudiantil UIS.

Suspenderán el servicio de energía eléctrica en nueve municipios

EUCLIDES KILÔ ARDILA
eardila@vanguardia.com

Debido a trabajos de reposición y de remodelación de las redes en la Subestación 'Palos', la Empresa Electrificadora de Santander, Essa, programó la suspensión del servicio de energía en nueve municipios de Santander. El corte será el domingo, 11 de agosto, entre las 5:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde.

¿Cuáles zonas serán las que quedarán cobijadas con los cortes de este servicio público el próximo domingo? Veamos:

Bucaramanga: En algunos corregimiento; es decir, en las veredas Pedregal, Capilla Alta, Los Santos, Bolarquí Bajo, Magüeyes, Monserrate, Capilla Baja y Retiro Grande Parte Baja.

California: Casco urbano; corregimiento La Baja; y en las veredas Pantanos, Santa Úrsula, Angosturas, La Baja Pantanos, Cerrillos y El Centro.

Suratá: Casco urbano; y en las veredas Páramo de Monsalve, Las Abejas, Panaga, Nueva Vereda, Bucare, Capacho, San Isidro, Pantanitos, Porvenir, Marcela, Tablanca, Agua Blanca, Cartagena, Mohán, La Violeta, Mesallana, Bachiga, Cartagua, Gramalotico, Crucecitas, El Silencio, Santa Rosa, San Francisco, Palchal y El Mineral.

Matanza: De manera especial en el casco urbano del municipio; y en las veredas Maveda, Bulcare, Paramillo, Cabrera, Santa Bárbara, Bachiga, Matajira, Jaboncillo, Ovejera, San Isidro, San Francisco, Salado, Palmar, Guamal, Magüeyes, Venadillo y Tanque.

Charta: Casco urbano; y en las veredas Abejas, La Rinconada, Pericos, El Roble, Carbonal, La Playa, Aguada, Cristalina, Pantanos, Pirita, Lavadores, Ovejera, Pico y Palma, El Centro y La Caña.

Tona: Casco urbano; corregimiento Villa Verde; y en las veredas Caragua, Pitones, Vegas, Babilonia, Monte Chiquito, El Quemado, Arnania, Palmar, Pirigua, Alizal y Tembladal.

El Playón: Vereda Filo.

De igual forma, mientras se realizan maniobras para establecer suplencias y disminuir el impacto de los trabajos, este domingo también se registrarán otras dos cortas interrupciones del servicio de energía eléctrica en dos horarios y sectores diferentes en las zonas de Vetas, Tona, El Playón y Rionegro.

La primera de ellas será de 5:00 de la mañana a 6:00 de la mañana; y de 4:00 de la tarde a 5:00 de la tarde. Esos cortes se cumplirán así:

Vetas: Casco urbano, Borrero, El Chopo, El Centro, Mongora, La Chorrera, El Salado y Ortegón.

Tona: Berlín y en las veredas Ucatá, Saladito, y Cuesta Boba.

La segunda interrupción del servicio será de 5:00 de la mañana a 6:00 de la mañana y de 9:00 de la mañana a 10:00 de la mañana, así:

El Playón: Vereda Huchaderos y algunos sectores de la vereda El Playón.

Rionegro: Los cortes en este municipio serán en las veredas La Victoria, Algarruba, Aguablanca, Huchaderos, Cuesta Rica, Tambo Quemado, Golconda, Catatumbo y algunos sectores de Caño Siete, La Virginia y La Unión de Galápagos.

UNA COLUMNA DE SERVICIOS

Línea de contacto
Si se le extravió un documento o si quiere dar a conocer alguna agenda, comuníquese con el periodista *Euclides Kilô Ardila*, a través del siguiente correo: **eardila@vanguardia.com**

Se le perdió la cédula
Eleonora Estrada Sánchez extravió su cédula de ciudadanía. Quien la encuentre, puede llevarla a la estación de Policía más cercana.

Farmacias de turno
Curita Médica: Calle 35 con carrera 7 esquina. Teléfono: 316-5343841.
Álvarez: Carrera 38 # 32-121. Teléfono: 607-6321154.
El Depósito: Calle 36 #13-27. Teléfono: 607- 6708489.
Pague Menos: Calle 54 #23-03. Teléfono: 607-6434312.

Pico y Placa
La restricción vehicular que rige hoy, 8 de agosto, en el horario de 6:00 a.m. a 8:00 p.m., precisa que no pueden circular los carros particulares ni las motocicletas cuyas placas terminen en los dígitos **9** y/ó **0**.

Fotodenuncia
Las aceras de Bucaramanga, de manera desafortunada, siguen siendo las 'camas' improvisadas de muchas personas en situación de calle. Este registro, captado ayer en la calle 34 con carrera 17 esquina, por Jerónimo Garcés, uno de nuestros lectores, evidencia esa grave problemática social.

La iniciativa es liderada por la Universidad Santo Tomás y la Alcaldía

Diseñarán un centro cultural para Girón

Se elaboran sesenta propuestas académicas para lo que será el centro cultural de Girón, con la participación de igual número de estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás.

EUCLIDES KILÔ ARDILA
eardila@vanguardia.com

Girón fue declarado como Monumento Nacional de Colombia en 1959, y reglamentado en 1963; es más, hace parte de la *Red de Pueblos Patrimonio*. En tal sentido, es el único municipio del área metropolitana que ostenta tal distinción.

El municipio se conoce a nivel nacional por su casco antiguo, caracterizado por su arquitectura de la época virreinal; es decir, calles empedradas, casas con paredes blancas, grandes puertas de color marrón oscuro y/o negro, y techos con teja de arcilla.

Pese a ello y a que el casco antiguo es visitado de manera frecuente por turistas, tanto nacionales como extranjeros, hoy día carece de una infraestructura cultural que contribuya en la mejoría de su condición patrimonial y turística.

Así las cosas, hay varios catedráticos y estudiantes de la Universidad Santo Tomás que están interesados en fortalecer la promoción de ese municipio a partir de elementos claves en la construcción de identidad y de cohesión social.

De hecho, sesenta estudiantes de la Facultad de Arquitectura de octavo semestre de ese centro de educación superior participan en un taller experimental de Cátedra Extendida, dentro de la modalidad de Proyección Social.

Gracias a ello, los jóvenes diseñarán sesenta propuestas para la construcción de un centro cultural en Girón.

La idea es plantear estudios y diseños de una nueva infraestructura para el funcionamiento de un lugar clave para la divulgación del arte, de la cultura y del turismo.

Suministrada / VANGUARDIA

El empedrado de Girón es considerado como un Bien de Interés Cultural Nacional y hace parte de los Monumentos Nacionales del Departamento, entre los que además de Girón están los municipios de San Gil, Socorro y Barichara; así como otros 67 edificios de la región.

Según **Néstor José Rueda Gómez,** líder de Proyección Social, "se aspira a adecuar este escenario en un lote del barrio La Ceiba, en inmediaciones del centro asistencial de Girón".

"En ese predio, que es de más o menos 1.200 metros cuadrados y que hoy es un parqueadero, se recibirán turistas y demás personas que quieran disfrutar de la cultura y del turismo de la Villa de San Juan de Girón", añadió.

"Esta obra, que irá de la mano con la Alcaldía de Girón, tendrá como objetivo fortalecer el arte, la cultura y el turismo de la región, ofreciendo espacios para exposiciones, divulgación de hechos históricos, puestas en escena, jornadas de integración, teatro y demás actividades", precisó.

La nueva infraestructura se diseñará considerando las necesidades de la comunidad y se convertirá en un punto de encuentro y difusión de las riquezas patrimoniales de Girón.

32 docentes de las UTS se capacitan en el lenguaje de señas

EUCLIDES KILÔ ARDILA
eardila@vanguardia.com

32 docentes de las Unidades Tecnológicas de Santander, UTS, participan en un curso intensivo de lenguaje de señas para poder comunicarse de forma efectiva con algunos de sus alumnos sordos, al inicio del segundo semestre académico en ese centro de educación superior.

La idea es que los profesores adquieran habilidades que promuevan la inclusión y, de paso, se abran más espacios para que puedan mantener una comunicación efectiva con estudiantes sordos.

Con el objetivo de brindar una educación inclusiva y de calidad a todos los estudiantes, las UTS ha implementado esta iniciativa en la que capacita a sus docentes en este modelo de comunicación.

El taller, titulado *'Lengua de Señas Colombiana'*, es orientado por Javier Andrés Bravo Uribe, egresado de las UTS del programa de Contaduría, y quien es sordo profundo.

Marco Valencia / VANGUARDIA

Ellos son los docentes de las UTS que se preparan para orientar clases, bajo la modalidad del lenguaje de señas.

Él diseñó esta estrategia docente para eliminar las barreras comunicativas entre personas oyentes y sordas, destacando esta institución como líder de la educación inclusiva.

Los profesores están aprendiendo el alfabeto manual, la gramática de las señas, así como diversas estrategias de comunicación para facilitar la interacción con sus alumnos sordos.

Con una duración de 40 horas el curso combina teoría y práctica. Las actividades incluyen normas de saludo y cortesía, el abecedario en lengua de señas, y ejercicios prácticos de vocabulario académico.

Esta metodología asegura un aprendizaje completo, profundo y significativo, permitiéndoles a los docentes interiorizar el uso de la lengua de señas e incorporándolo en sus clases.

Este centro de educación superior es líder en la educación de inclusión desde sus aulas.

"Con esta iniciativa, las UTS no sólo están transformando la educación, sino también la vida de las personas sordas en la región, lo que demuestra que la inclusión y la equidad son pilares fundamentales para una sociedad justa y ecuánime", dijo Omar Lengerke Pérez, rector de las UTS.

"Además, al enseñar este modelo en las aulas universitarias también se logra una mayor inclusión y a la larga una mayor inclusión laboral y social, ya que, gran parte de la sociedad podrá comunicarse con las personas que se encuentren en una situación de discapacidad auditiva", puntualizó Lengerke Pérez.

Archivo / VANGUARDIA

El tramo construido de 4,5 kilómetros es de apenas el 50 % del proyecto y se ubica entre San Gil y Pinchote.

Invías aclara todo sobre la nueva inversión

Por ahora San Gil solo tendrá media variante

Los nuevos recursos se invertirán en dejar completamente terminados y conectados los 4,5 kilómetros que ya se construyeron. Se trataría entonces de un ejercicio que buscaría garantizar la funcionalidad del tramo que actualmente no tiene ninguna vía de acceso disponible, sin todo el carreteable pavimentado ni las infraestructuras elevadas finalizadas.

JORGE ANDRÉS RÍOS TANGUA
San Gil

Luego del anuncio sobre lo que sería una adición presupuestal por $80.000 millones para el proyecto de la Variante de San Gil realizado por Ferney Camacho, director de Infraestructura del Ministerio de Transporte, se despertó en la opinión pública de la provincia Guanentá gran expectativa por la posible continuidad y finalización del proyecto, lo que no sucederá en el corto plazo.

Tras consultar con el Instituto Nacional de Vías, Invías, sobre los nuevos recursos, lo primero que se aclaró es que se trata de dineros que se jalonarán de vigencias futuras de 2025 y 2026. Es decir, una inversión que aún no está confirmada porque es un proceso que se adelanta, aunque existe toda la voluntad del Gobierno Nacional por seguir invirtiendo en la obra.

Juan José Oyuela Soler, director de Operaciones y Ejecución del Invías, explicó que tampoco es posible asegurar de cuánto dinero se trata porque están construyendo hasta ahora el proyecto que se va a ejecutar en lo que sería una segunda fase, por lo que no es conveniente en este momento hablar de una inversión exacta.

Eso sí, el funcionario confirmó que el contrato actual vence al finalizar agosto y la principal razón de la última extensión de un mes se dio especialmente para permitir que se solucionen temas legales de predios que están en proceso de expropiación.

¿En qué se va a invertir?

La Variante de San Gil es un proyecto que se inició en 2018 y en donde se planteó la construcción de 9,6 kilómetros de vía que servirían como alternativa para que los vehículos pesados evadan el paso de la carretera nacional por San Gil, en donde se han presentado accidentes trágicos por la pérdida de frenos.

Tras la inversión de $183.000 millones y un tiempo de ejecución de cinco años y ocho meses - un 35 % más de lo acordado -, el contratista (Concay SA) apenas logró intervenir 4,5 kilómetros, incluyendo un puente y un viaducto sin terminar.

Al respecto, Oyuela aseguró que los nuevos recursos se invertirán en dejar completamente terminados y conectados los 4,5 kilómetros que ya se construyeron. Se trataría entonces de un ejercicio que buscaría garantizar la funcionalidad del tramo que actualmente no tiene ninguna vía de acceso disponible, sin todo el carreteable pavimentado ni las infraestructuras elevadas finalizadas.

Las obras nuevas se desarrollarían entre 2025 y 2026, tiempo en el que se terminará la vía de acceso con la carretera nacional entre San Gil y Bogotá, además de la conexión con la carretera que va de San Gil a Barichara.

No hay plata para el resto

Si se cumple con lo anunciado, en 2026 estaría terminada la mitad de la esperada variante sangileña y los cinco kilómetros restantes dependerán de la capacidad de los líderes políticos de la región y el departamento de hacer gestiones ante el Gobierno Nacional y la voluntad de este último de garantizar la ejecución del proyecto completo, no en un 50 %.

En este caso es importante advertir que la zona intervenida y que se piensa dejar funcional no mitiga en nada el riesgo existente sobre la vía nacional en el acceso a San Gil, que fue el motivo principal por el que se exigió la creación de la variante. Se espera que antes de celebrar las nuevas inversiones, los alcaldes expresen la preocupación en torno al que el proyecto sea ejecutado en su totalidad, sobre todo en San Gil, municipio cuyos habitantes están en constante riesgo por la peligrosa vía.

El directivo del Invías aclaró que primero se debe hacer el cierre financiero para así determinar realmente cuanta inversión se necesita.

Comienzan a verse los avances en el Mirador del Río de Barrancabermeja

LESLY ADRIANA CIFUENTES SANGUINO
Barrancabermeja

Después de que se lograran destrabar e iniciar las obras del proyecto El Mercado Gastronómico Mirador del Río, la Alcaldía de Barrancabermeja informó que se ven los primeros avances en la construcción.

La edificación de tres pisos tendrá 52 locales distribuidos así: 30 cocinas calientes, 12 semicalientes y 10 frías, en las que se proyecta reubicar a las cocineras tradicionales del sector del Paseo del Río en Barrancabermeja. Además, tendrá 2.104 metros cuadrados en andenes y será equipado con mobiliario de última generación.

Pablo Meza, ingeniero residente de la obra, indicó que las actividades preliminares realizadas en la primera etapa de cimentación han incluido excavaciones, cerramientos, descapote de la zona, replanteo topográfico, figurado de acero y pilotajes de prueba.

"Continuamos con las labores de excavación para los pilotes, tenemos fundidos más de 50 pilotes, relleno y retiro del material de tipo lodo por las cercanías de la obra con el río, la movilidad de la maquinara que es pesada ha acarreado el retiro de bastante material con lodo. También hemos avanzado en el corte y armado del acero para las zapatas, vamos paulatinamente en obra realizando las actividades", explicó.

Este centro gastronómico ofrecerá un espacio para los vendedores y clientes, que visiten la ribera del río Magdalena.

"Es un proyecto que está abierto para recibir más de 1.000 visitantes con áreas de esparcimiento, tendremos unas terrazas y por eso es que se llama el Mirador del Río, son esas terrazas que tienen vista al río Magdalena. Actualmente más de 20 personas laboran en diferentes funciones y se irá incrementando conforme se vayan abriendo los frentes de trabajo", agregó Meza.

Por su parte Ecopetrol, el mayor aportante de recursos, expresó su compromiso con el desarrollo de esta obra. "Pronto tendremos un espacio único para disfrutar de lo mejor de la gastronomía local. Este espacio reivindica a nuestras cocineras tradicionales, expresó Claudia Patricia Martínez Anzola, gerente de Gestión Territorial Central de Ecopetrol.

Este proyecto, que avanza en etapa de cimentación, tiene un costo de $27.673 millones, de los cuales Ecopetrol aporta $22.255 millones y el Municipio de Barrancabermeja los $5.417 millones restantes. El avance de obra es del 10 %. El plazo máximo para desarrollarse es de 13 meses, es decir que se prevé que esté listo en el primer trimestre del 2025.

Suministrada / VANGUARDIA

La obra se construye justo en frente donde están ubicadas las casetas de venta de comidas en el sector de El Muelle.

¿Se requiere adicional?

Johana Paola Santos Rey, secretaria de Infraestructura de Barrancabermeja, destacó que es una de las obras que se recibió del gobierno pasado en cero avances y además de ello, requiere mas recursos para entregarla en su totalidad.

"Esta obra logramos reactivarla a finales del mes de marzo. Requiere un adicional y estamos trabajando en eso; aún no se tiene cuantificado cuánto es, se están haciendo las mayores y menores cantidades de unas actividades que con los estudios de suelo, tocó mejorar los pilotajes, pero todavía no tenemos el valor aún, se hace el trabajo para saber cuánto es", dijo.

Por el momento, según la funcionaria, los trabajos continúan acorde a lo estipulado en el cronograma establecido.

CURADOR URBANO Nº 1 - Barrancabermeja
ARQ. Jose Yair Caicedo Palacios
LICENCIA Nº 68081-1-24-RS-0218

EL CURADOR URBANO Nº 1 DE BARRANCABERMEJA, JOSE YAIR CAICEDO PALACIOS, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS POR EL DECRETO DISTRITAL 0230 DE AGOSTO DE 2022 Y EN EJERCICIO DE LA LEY 388 DE JULIO 18 DE 1997, REFORMADA POR LA LEY 810 DEL 13 DE JUNIO DE 2003; POR EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1077 DEL 26 DE MAYO DE 2015, MODIFICADO POR EL DECRETO 2218 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y EL DECRETO 1783 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021; EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO 033 DE MARZO DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTÓ EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL BARRANCABEREJA"; Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y EN CONSIDERACIÓN DEL ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD RADICADA:

RESUELVE

OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE DEMOLICIÓN TOTAL, CERRAMIENTO, OBRA NUEVA PARA UN PROYECTO DE USO COMERCIO NIVEL 3, (CÓDIGOS POT CM-3-19-, CM-3-21, CM-3-22, CM-3-23, CM-3-24, CM-3-28, CM-3-33, CM-3-34, CM-3-45) DE DOS PISOS Y CUBIERTA EN EL PREDIO URBANO LOCALIZADO EN LA(S) DIRECCION(ES): CL 71 20 26 (ACTUAL) -, CON MATRICULA(S) INMOBILIARIA(S) # 3033819 Y CED. CATASTRAL(ES) 01-02-0239-0024-000, URBANIZACIÓN/BARRIO/VEREDA: LA LIBERTAD, COMUNA/LOC./SECTOR: COMUNA 3, TITULAR(ES): INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A NIT/CC: 890903858-7 REP. LEGAL: CAROL PAOLA CORTÉS PRIETO CC. 1015456370, ARQUITECTO PROYECTISTA: JAIRO IVAN BOLAÑOS RAMIREZ, MATRÍCULA: A25071999-79856168, CC: 79856168; DISEÑADOR ELEMENTO NO ESTRUCTURAL: MARCO JAVIER SUÁREZ VERA, MATRÍCULA: 25202- 46082 CND, CC: 79294978; INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL: MARCO JAVIER SUÁREZ VERA, MATRÍCULA: 25202-46082 CND, CC: 79294978; INGENIERO CIVIL GEOTECNISTA: ALFONSO URIBE SARDIÑA, MATRÍCULA: 25202-20489 CND, CC: 79154597; REVISOR DISEÑOS ESTRUCTURAL: JUAN CARLOS HERRERA MARTINEZ, MATRÍCULA: 13202-115541 BLV, CC: 9145072; DIRECTOR DE LA CONSTRUCCION: JIMMY ALEXANDER SASTOQUE VELA, MATRÍCULA: A20272019- 80072382, CC: 80072382; CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. MARCO NORMATIVO

1. 1 POT de 2022	a. FN No:CF-CU-06C A. AC. sector normativo 3	A.Act.: Comercio y Servicios	Trat.: Renovación Urbana Reactivación 1
1.1.2 ZN AD.	POT Acuerdo 033 / 01-mar-22	a. FN/Cod./Polig: CF-CU-06C A. AC. sector normativo 3	d. Resolución: N/A
1.2 ZN RIESGO	a. Remoción en Masa: NO APLICA	b. Inundación: NO APLICA	1.3 MICRO-ZONIFICACIÓN: NA No Aplica

2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO

2.1 USOS			2.2 Estacionamientos/Parqueaderos						2.4Sis.Lotes	2.5Estr	2.6TipoVIV
DESCRIPCIÓN USO	ESCALA	UN	Resid	V-Publ	Bicic.	Motos	C/D	MvR	Lote Individual		N/A
COMERCIAL	NIVEL 3	1	43	74	42	121	6	4			

3. CUADROS DE ÁREAS (M²)

3.1 NOMBRE DEL EDIFICIO O PROYECTO:
HOMECENTER BARRANCABERMEJA

3.2 AREAS PROYECTO ARQUITECTÓNICO (M²)	
LOTE	12,881.33
SÓTANO	0.00
SEMISÓTANO	0.00
PRIMER PISO	7,710.63
PISOS RESTANTES	1,736.59
3.3 TOTAL CONSTRUIDO	**9,447.22**
LIBRE PRIMER PISO	5,170.70

3.4 AREAS CONSTRUIDAS	O. Nueva	Reconoc.	Ampl.	SUBTOT	Adec.	Modif.	Reforzam.	TOT
Residencial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comercial	9,447.22	0.00	0.00	9,447.22	0.00	0.00	0.00	9,447.22
Oficinas - Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parqueaderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Institucional - Dotacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INTERVENIDO:	9,447.22	0.00	0.00	9,447.22	0.00	0.00	0.00	9,447.22

GESTION ANTERIOR:	00.00	MT LINEALES DE CERRAMIENTO:	154.63
TOTAL CONSTRUIDO:	9,447.22	DEMOLICIÓN TOTAL:	3,126.45

4. EDIFICABILIDAD

4.1 VOLUMETRÍA

a. No. PISOS	i. HAB./Ex.	2	ii. NoHAB.		0
b. ALTURA EN MTS	11.7	Y	0	Y	0
c. SÓTANOS					0
d. SEMISÓTANO					NO
e. No. EDIFICIOS					1
f. ETAPAS CONSTRUCCION					1
g. 1er PISO EQUIP. Y/O ESTACION.					NO
h. M2 BAJO CUBIERTA INCLINADA/ALTILLO					NO
i. INDICE DE OCUPACIÓN					0.6
j. INDICE DE CONSTRUCCIÓN					0.68

4.2 TIPOLOGÍA Y AISLAMIENTOS

a. TIPOLOGIA	CONTINUA			
b. AISLAMIENTOS	**MTS**		**NIVEL**	
a. LATERAL	3		NIVEL TERRENO	
b. LATERAL 2(*)	3		NIVEL TERRENO	
c. POSTERIOR	3.00		NIVEL TERRENO	
d. POSTERIOR 2(*)	N/A		N/A	
e. ENTRE EDIFICACIONES	N/A	Y	N/A	(*) Apl. predios esquin.
f. EMPATES Y PATIOS	N/A	X	N/A	N/A
g. OTROS	N/A			

4.3 ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL ESPACIO PÚBLICO

a. ANTEJARDIN

3.5 Mts. POR: CALLE 71

N/A

b. CERRAMIENTO

SI

Mts.	154.63	ALTURA	2 Mts.

c. VOLADIZO

N/A

N/A

d. RETROCESOS

N/A

4.4 EQUIPAMIENTO COMUNAL PRIVADO

DESTINACIÓN	%	Mts
ZONAS RECREATIVAS	31	1906.81
SERVICIOS COMUNALES	11	717.02
ESTACION. ADICIONALES	N/A	N/A

4.5 ESTRUCTURAS

TIPO CIMENTACIÓN: Cabezales sobre caisson	GRADO DE DESEMPEÑO ELEMENTOS NO ESTRUCT.: BUENO.A.9.2.1.b
	MÉTODO DE DISEÑO: Método de la resistencia última
TIPO ESTRUCTURA: Pórticos de concreto reforzado	ANALISIS SISMICO: Análisis dinámico modal espectral

5. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE LICENCIA

Planos Arquitectónicos	9	Planos Estructurales del proyecto	28	Planos Elementos No Estructurales	1
Estudio de Suelos	1	Memoria de Cálculos y diseños Estructurales	1	Informe Del Revisor Estructural Independiente	1

6. PRECISIONES / CONSIDERACIONES

•Todos los aspectos técnicos y jurídicos tenidos en cuenta para el análisis y viabilización del presente proyecto, corresponden a lo establecido para ello en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, el Acuerdo 033 de 2022, Plan de ordenamiento Territorial y en las Resoluciones 0572 del 12 de diciembre de 2023, por medio de la cual se adopta el plange Biplantación del proyecto "Homecenter Barrancabermeja" del Distrito Especial de Barrancabermeja y 0162 del 27 de mayo de 2024, por medio de la cual se corrige un error formal de Resolución 0572 del 12 de diciembre de 2024; por lo cual el desarrollo de las actividades constructivas estará sujeto a lo establecido en marco normativo que dio lugar a la presente licencia y lo que para ello contempla el referido Plan de implantación y/o cualquiera de sus modificaciones.

•Las obligaciones urbanísticas por concepto de cesiones públicas obligatorias, provisión del espacio público y equipamientos fueron cumplidas mediante el pago compensatorio en dinero correspondiente a 659,38 m2 de cesiones gratuitas por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE. ($994.312.730) y 437,24 m2 por concepto de provisión de espacio público y equipamientos por un valor de CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($106.228.770); para un total de MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($1.100541.500) por este concepto, cancelados de conformidad con la Liquidación LQ 102400862I; cuyo pago fue confirmado vía correo electrónico del 2024-07-23, por el Secretario de Hacienda Distrital; en los términos establecidos por los artículos 293 y 308 del Acuerdo 033 de 2022, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0158 del 24 de mayo de 2024, expedida por la Secretaría de Planeación Distrital, por medio de la cual se realiza la liquidación para la compensación en dinero de las obligaciones urbanísticas por concepto de cesiones públicas obligatorias y provisión dele espacio público y equipamientos en el trámite de una licencia urbanística en suelo urbano.

•En virtud de la competencia otorgada por el artículo 2.2.6.1.1.3, del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, y por el parágrafo 1 del numeral 2 del artículo 201 del Plan de Ordenamiento Territorial Distrital, por medio de la presente licencia se autoriza la rehabilitación de los andenes colindantes al predio objeto de licencia, los cuales fueron aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200 al 207, Subcapítulo 1. Normas para los componentes construidos del subsistema de elementos constitutivo; del Acuerdo 033 de 2022, Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Barrancabermeja.

•De conformidad con lo establecido en el artículo 521 del Acuerdo distrital 051 de 2020, el peticionario solicitó la exoneración del pago por concepto de delineación urbana, la cual fue aprobada por la Secretaría Hacienda y el Tesoro de Barrancabermeja por medio de la Resolución SHM 0083 de julio de 2024.

•De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.6.1.2.3, del Decreto Único Reglamentario, en el marco de lo dispuesto por la Resoluciones 0572 del 12 de diciembre de 2023, modificada por la Resolución 0162 del 27 de mayo de 2024; el cuadro de áreas aprobado del proyecto es el siguiente:

Área total lote: 14063,00 m2

Cesión voluntaria Zona de amortiguamiento ambiental 1: 873,93 m2

Cesión voluntaria Zona de amortiguamiento ambiental 2: 1,54 m2 Cesión adicional de A.N.U por renovación urbana: 306,20 m2

Total área de cesiones: 1181,67 m2

Total área útil: 12881,33 m2

Sobre el área útil se realizó el cálculo de índices

En el numeral 3.2 Áreas proyecto arquitectónico el Lote se entenderá como área útil.

•En virtud de lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.2.2.1, modificado por el artículo 16 del Decreto 1783 de 2021, se citó a los vecinos por correo certificado el 26 de marzo de 2024, según la información proporcionada por el solicitante de la licencia. Las constancias respectivas se encuentran en el expediente. En respuesta al acta de observaciones, el solicitante precisó el uso del proyecto, de conformidad con la Resolución 0572 del 12 de diciembre de 2023, y allegó una nueva valla; por lo que en ejercicio de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.2.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, el día 03 de julio de 2024, se procedió a enviar citación nuevamente a los vecinos, sin embargo, al no ser posible la notificación personal, se publicó aviso en un diario de amplia circulación el 12 de julio de 2024, con el fin de garantizar la publicidad y participación de quienes puedan resultar afectados por la decisión, permitiéndoles hacer valer sus derechos.

•De acuerdo con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 0572 del 12 de diciembre de 2023, por medio de la cual se adopta el plan de implantación del proyecto "Homecenter Barrancabermeja" del Distrito Especial de Barrancabermeja, el titular de la licencia deberá hacer entrega de las zonas de amortiguamiento ambiental y de cesión adicional identificadas en la presente licencia, en los términos allí señalados.

Los planos arquitectónicos referenciados en el literal 5. Documentos que forman parte integral de la presente licencia están discriminados así: Planos arquitectónicos del proyecto: 7

Planos arquitectónicos para rehabilitación de andenes: 2

•La presente licencia aprueba la demolición total de TRES MIL CIENTO VEINTISÉIS COMA CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (3.126,45 M2)

•Teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, modificado por el Decreto 1783 de 2021 y en los artículos 53, 53A, 56 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA (Ley 1437 de 2011), y dado que en el Formulario Único Nacional el solicitante autorizó ser notificado a través de correo electrónico, la presente licencia se notificará por medio electrónico a la señora KATERINE BAYONA MELO, identificada con la cédula de ciudadanía 1.018.411.787 en su calidad de apoderada de la INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. (INDEGA S.A.) en la dirección katerine.bayona@contextourbano.com.co

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del decreto único reglamentario 1077 de 2015, en concordancia con lo señalado en el artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; la parte resolutiva de esta licencia será publicada en un periódico de amplia circulación en el distrito o en cualquier otro medio de comunicación social hablado o escrito por cuenta del interesado. De igual manera será publicado en la página electrónica de este curador urbano.

La presente licencia rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES COMPETENTES SOBRE REDES AÉREAS ELÉCTRICAS Y DE TELÉFONOS (RETIE). LA APROBACIÓN DEL CURADOR NO ES VALIDACIÓN A LAS CALIDADES DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0463 de 2017 del Ministerio de vivienda ciudad y territorio, modificada por la Resolución 1026 de 2021, en concordancia con lo establecido por el Decreto 1077 de 2015, LOS TITULARES Y PROFESIONALES RESPONSABLES: Al inscribirse en el Formulario, los firmantes titulares y profesionales responsables declaran bajo la gravedad de juramento que se responsabilizan totalmente por los estudios y documentos presentados con el formulario y por la veracidad de los datos consignados. Igualmente, declaran que conocen las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas.

En cumplimiento a lo indicado en la NSR 10 en su literal A.9.3.3, "A.9.3.3–COORDINACIÓN ENTRE DISEÑOS DE ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DE DIFERENTES SISTEMAS— La responsabilidad de la coordinación entre los diferentes diseños recae en el profesional que figura como diseñador arquitectónico en la solicitud de licencia de construcción. El profesional que realice la coordinación debe tomar todas las precauciones necesarias para que el diseño resultante de cada uno de los elementos no estructurales, realizado por profesionales diferentes a él, no afecte el desempeño de elementos diseñados por otros profesionales." Teniendo en cuenta lo anterior, se ratifica que la responsabilidad en el cumplimiento de la disposición anterior recae en el arquitecto proyectista, del expediente aquí aprobado.

7. INFORMACION DE TRIBUTOS

# Imp./Rec.: 0083	F.: 22-jul-24 Valor: $ 0.00	Tipo: Delineación Urbana	PLUSVALÍA: No Requiere	DELINEACIÓN: Sí Requiere
# Imp./Rec.: 25024000378434	F.: 22-jul-24 Valor: $ 13,509,210.00	Tipo: Estamp./UIS		

8. VIGENCIA

VIGENCIA: ESTA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE TREINTA Y SEIS (36) MESES PRORROGABLES POR UNA SOLA VEZ POR DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE SU EJECUTORIA, SEGÚN EL ARTICULO 2.2.6.1.2.4 DEL DECRETO UNICO NACIONAL 1077 DE 2015, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 27 DEL DECRETO NACIONAL 1783 DE 2021. CONTINUA EN CAPITULO 9 OBLICACIONES DEL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA

9. OBLIGACIONES DEL TITULAR DE LA PRESENTE LICENCIA

9.1.Este acto administrativo se expide con base en la información presentada por el solicitante y conforme a su explícita manifestación de voluntad. En consecuencia, cualquier diferencia que pueda existir entre la información presentada y la realidad física o legal del inmueble será exclusiva responsabilidad del solicitante.
9.2.En caso de presentarse cambio de alguno de los profesionales responsables se deberá designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que reemplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra, el cual asumirá la totalidad de las obligaciones correspondientes. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el titular de la licencia asumirá la responsabilidad de las obligaciones del profesional y/o a las que hubiera lugar.
9.3.El titular de la licencia está obligado a instalar y mantener una valla durante todo el término de ejecución de las obras, conforme lo establecido en el Articulo 2.2.6.1.4.9 del Decreto Nacional 1077 de 2015. Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente.
9.4.Ejecutar las obras garantizando la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público. El replanteo será de entera responsabilidad del constructor responsable; éste está obligado a respetar el espacio público y los predios vecinos, y en ningún caso podrá construir sobre estos. Lo anterior sin perjuicio de la rehabilitación de andenes autorizada.
9.5.Esta licencia no autoriza tala de árboles, ni excavaciones o similares en el espacio público para lo cual se debe consultar a la autoridad competente. En caso de requerir para la ejecución de las obras ocupación y/o intervención del espacio público, el titular deberá solicitar la respetiva licencia ante la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público o la entidad competente. Lo anterior sin perjuicio de la rehabilitación de andenes autorizada.
9.6.Se deben adoptar las medidas de insonorización requeridas para garantizar el mantenimiento de los niveles máximos de ruido permitido para cada uso, según el sector en el cual se localicen, de conformidad con la normativa nacional y distrital vigente.
9.7.Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, así mismo dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o el Distrito en ejercicio de sus competencias.
9.8.El titular de la licencia que aquí se expide se obliga a cumplir con las disposiciones aplicables y contenidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y las normas que lo desarrollen, modifiquen o sustituyan. Igualmente se obliga a cumplir con las disposiciones de los demás contenidas en el RETILAP, en las nuevas construcciones que involucren la iluminación de zonas y vías públicas.
9.9.El titular de la licencia se obliga a cumplir con las disposiciones contenidas en el Reglamento Técnico para redes Internas de Telecomunicaciones RITEL y las normas que lo desarrollen, modifiquen o sustituyan.
9.10.El titular de la licencia se obliga a cumplir con las normas vigentes de carácter nacional o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de movilidad reducida.
9.11.Durante la ejecución de las obras se deberán realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción sismo resistentes. Así mismo las nuevas construcciones deben tener en cuenta el aislamiento por deriva, separación sísmica según lo estipulado en la tabla A.6.5-1 NSR 10 y deben cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente.
9.12.Los proyectos con área mayor a dos mil (2.000) metros cuadrados deberán cumplir con lo señalado en el título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR) 10 y deberán someterse a la supervisión técnica independiente correspondiente.
9.13.De acuerdo con en el parágrafo 3 del Artículo 18 de la Ley 400 de 1997, modificado por el artículo 4 de la Ley 1796 de 2016, la supervisión técnica independiente se exigirá sin perjuicio de la obligación que tiene el constructor de realizar todos los ensayos de comprobación técnica de calidad de los materiales y demás controles de calidad que la ley y sus reglamentos exigen para garantizar que la edificación se ejecute de conformidad con los planos, diseños y especificaciones técnicas aprobados en la respectiva licencia. Para ello, el constructor responsable, durante el desarrollo de la obra, deberá contar con la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotécnista responsables de los planos y estudios aprobados, quienes deberán atender las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o el supervisor técnico independiente. Tales consultas y aclaraciones deberán quedar registradas y documentadas en las actas del proceso de supervisión de la obra.
9.14.Cuando sea aplicable, deberán obtener, previa la ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizado y registrado el Certificado Técnico de Ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.
9.15.En las licencias de construcción, cuando sea aplicable, solicitar la Autorización de Ocupación de Inmuebles al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 2.2.6.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 13 del Decreto 1203 de 2017.
9.16.En los proyectos que requieren supervisión técnica independiente, deberán remitir copia a las autoridades competentes de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fiduciario ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, se deberá prever en el correspondiente contrato fiduciario quién es el responsable de esta obligación.
9.17.De conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, el(a) titular subsanó dentro de los términos establecidos por la ley las observaciones técnicas, jurídicas, estructurales, urbanística y arquitectónicas del proyecto, dándole con ello viabilidad a la expedición de la licencia.
9.18.En cumplimiento del principio legal de publicidad y con el objeto de que los terceros interesados puedan ejercer sus derechos, la solicitud de la licencia fue debidamente comunicada a los vecinos a través de citación a vecinos.
9.19.Los curadores urbanos en ejercicio del principio de la buena fe dan tramite a las licencias y demás requerimientos de acuerdo con los documentos aportados por los solicitantes, en desarrollo de su competencia; correspondiendo a otras autoridades las funciones de control urbano.
9.20.Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante este Curador 1 Urbano de Barrancabermeja y el de apelación ante la Secretaría de Planeación Distrital o en su defecto ante el Alcalde Distrital para que lo aclare, modifique o revoque, el recurso de apelación podrá instaurarse directamente o como subsidiario del de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 parágrafo tercero del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015; y deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal mediante correo electrónico, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, en los términos previstos en la Ley 1437 de 2011 - CPACA.
9.21.En caso de que el recurso se radique por medios electrónicos, este deberá ser enviado a la dirección info@curaduria1 barrancabermeja.com.co
9.22. Fin del contenido de este acto administrativo.

JOSÉ JAIR CAICEDO PALACIOS Curador Urbano Nº 1
CALLE 60 No. 23-04 - BARRIO GALÁN - info@curaduria1barrancabermeja.com.co

CURADURIA URBANA UNO
DE BARRANCABERMEJA
APROBADO
01 AGO 2024
Fecha

Sondeos calificaron de pésima la gestión del Presidente

Los dos años de Petro han sido un "retroceso": Uribismo

Encuestas de las firmas Econalítica y Guarumo indicaron que el 32,6 % de los consultados calificó como "pésima la gestión" del presidente Gustavo Petro y el 33,3 % como "mala".

EFE
Bogotá

El partido uribista Centro Democrático, principal de oposición en el país, consideró que la primera mitad del Gobierno del presidente Gustavo Petro, que se cumplió ayer, ha sido un "retroceso para los colombianos".

"Estos han sido dos años en los que, además, el Gobierno ha atacado sistemáticamente a las instituciones, las libertades, la democracia y a la oposición, ambientando ante la opinión pública temas como una constituyente, amparado en un acuerdo (de paz) ilegítimo como el de La Habana rechazado ampliamente por el 'no' en el plebiscito", aseguró en un comunicado el partido fundado por el expresidente Álvaro Uribe.

Petro, primer gobernante de izquierda en Colombia, llega al ecuador de su mandato con la popularidad erosionada y en ese sentido el Centro Democrático afirmó que recientes encuestas de popularidad "rajan al Gobierno".

Sondeos de las firmas Econalítica y Guarumo indicaron que el 32,6 % de los consultados calificó como "pésima la gestión" del presidente Petro y el 33,3 % como "mala".

La misma encuesta reveló que los problemas que más preocupan a los colombianos son el de acceso a la salud con un 21,9 %, la corrupción (18 %), la seguridad (16,3 %), el costo de la canasta básica (16,1 %) y la falta de empleo (15 %).

"Todas las preocupaciones que hoy agobian a los ciudadanos están directamente relacionadas con temas en los que las políticas y desaciertos de este Gobierno presentan graves grietas y problemas en su ejecución", aseveró el partido.

DATO

El partido uribista señala que los dos años del Gobierno de Petro han significado un freno para el crecimiento económico del país porque mientras en 2022 Colombia experimentó un crecimiento del 7,3 %, en 2023 el PIB cayó a 0,6 %, el más bajo en 25 años.

EFE / VANGUARDIA

Se cumplieron dos años de Gobierno del presidente Gustavo Petro y desde varias orillas se ha criticado la gestión por las bajas cifras en la economía y el incremento de la violencia en el país.

VIOLENCIA DESBORDADA

En el apartado de seguridad, el Centro Democrático dijo que "se fue de Colombia" y que la política de "paz total" de Petro "ha significado una tragedia humanitaria para miles de colombianos asfixiados por la presión y el crecimiento desmesurado de diferentes organizaciones criminales a lo largo del país".

El partido uribista aseguró que el Clan del Golfo, con el que el Gobierno acaba de abrir un "espacio de conversación sociojurídico", es una banda criminal que "intimida a los habitantes del 75 % del territorio nacional donde 24 de los 32 departamentos ya reportan la grave presencia de ese grupo armado, según la Defensoría del Pueblo".

Igualmente subrayó que la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (Eln) y las disidencias de las Farc "también se multiplican bajo el amparo de este Gobierno".

Del Eln pre cisó que está presente en 232 municipios, las disidencias de las Farc lo hacen en 299 localidades y otros grupos de crimen organizado en 184 poblaciones.

Para el Centro Democrático, la política del Gobierno "parece estimular la violencia" porque en los dos últimos años las masacres suman más de 150 y que, según la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU (Ocha), el desplazamiento forzado masivo aumentó en un 37 %.

La violencia golpea a los líderes sociales y más de 330 han sido asesinados durante este Gobierno, y en aumento va también el secuestro que ha crecido un 45 % y la extorsión en un 52 %, agregó el balance del Centro Democrático.

Además, subrayó que en esta Administración han ocurrido 14 escándalos de corrupción como el de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), que involucra a miembros del Gobierno.

BREVE

Jetsmart reinicia vuelos

La aerolínea de bajo costo, Jetsmart, anunció que reiniciará operaciones entre Bogotá y Santiago de Chile a partir del próximo 12 de septiembre con cuatro frecuencias directas a la semana.

La compañía informó que estas frecuencias se suman a las que ya opera entre Medellín y Santiago de Chile, y Cali y Santiago de Chile, cada una con cuatro directas semanales.

De esta manera, Jetsmart ofrecerá un total de 12 frecuencias directas semanales entre Colombia y Chile, permitiendo a los pasajeros acceder a 24 ciudades del interior del país austral.

Acusados de varios delitos como concierto para delinquir agravado

Fiscalía solicita prisión a imputados en caso Ungrd

El escándalo se desató a raíz de denuncias periodísticas sobre irregularidades en los contratos para carrotanques destinados a La Guajira.

COLPRENSA
Bogotá

La Fiscalía General de la Nación presentó ayer ante un juzgado de Bogotá las pruebas que sustentan la solicitud de prisión para Olmedo López y Sneyder Pinilla, exdirector y exsubdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), así como para el contratista Luis Eduardo López, conocido como 'El Pastuso'.

Los acusados estarían implicados en un millonario desvío de fondos destinados a la atención de desastres.

La fiscal delegada María Cristina Patiño argumentó que los acusados representan un "peligro para la comunidad" y destacó que la Fiscalía solicitará su detención en un centro carcelario. López y Pinilla enfrentarían penas de entre ocho y 22 años de cárcel, mientras que la pena para López Rosero podría reducirse a una cuarta parte, dado que actuó como interviniente y no como funcionario del sector público.

Durante la audiencia, la Fiscalía presentó un organigrama que vincula a César Manrique Soacha, actual director del Departamento de Función Pública, como uno de los líderes de la red criminal. Manrique Soacha, junto con López y Pinilla, habría participado en la desviación de recursos destinados a desastres.

Además, Patiño indicó que durante el interrogatorio, Olmedo López reconoció la formación de una organización criminal junto a Sneyder Pinilla, Luis Carlos Barreto y César Manrique. Según López, esta red estaba destinada a apropiarse de los fondos provenientes de un convenio entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.

Patiño detalló que a las empresas de López Rosero se adjudicaron contratos por un total de 108.257.981.468 pesos. Se alegó que el contratista pagó coimas del 13 % y un porcentaje adicional a Pinilla. Además, se suscribieron 21 órdenes de trabajo con irregularidades que suman más de 228.000 millones de pesos.

La fiscal también precisó que López Rosero se apropió de 7.821.213.723 pesos, mientras que Olmedo López se quedó con 724.000.000 pesos y Sneyder Pinilla con 342.000.000 pesos provenientes de los contratos vinculados con las empresas de 'El Pastuso'.

Colprensa / VANGUARDIA

Sneyder Pinilla, exsubdirector de la Ungrd.

228.000
millones de pesos fue el valor de los contratos y que pagaron coimas a finales de 2023.

Archivo / VANGUARDIA

Isaac Herzog, presidente israelí.

El Presidente de Israel llama a los judíos del mundo a la "resiliencia"

EFE
Jerusalén

El presidente israelí, Isaac Herzog, envió ayer un mensaje de "resiliencia" a las comunidades judías del mundo, mientras se cumplen 10 meses de guerra de Israel contra el grupo islamista Hamás y el Estado hebreo se prepara para un potencial ataque por parte de Irán y sus aliados en Oriente Medio.

"Contamos con un recurso muy preciado: la notable resiliencia de nuestro pueblo (...) Es lo que nos ha permitido levantarnos y reconstruirnos incluso después de las peores tragedias, y es en lo que nos apoyamos ahora", dijo el mandatario en un videomensaje difundido por su oficina.

La guerra con Hamás, que estalló el 7 de octubre del año pasado tras un ataque del grupo islamista contra Israel, que causó unos 1.200 muertos y 251 secuestrados, cumple 10 meses mientras 111 de los rehenes (39 de ellos muertos según Israel; más de 70 según Hamás) siguen cautivos en la Franja de Gaza, entre ellos dos niños hermanos, de cinco y un año respectivamente.

En paralelo, Israel lleva una semana a la expectativa de un posible ataque a gran escala por parte de Irán y sus milicias aliadas, como represalia por los asesinatos del máximo líder militar del grupo chií Hizbulá, Fuad Shukr, muerto en un bombardeo israelí a las afueras de Beirut el 30 de julio, y del líder político de Hamás, Ismail Haniyeh, en un ataque en Teherán el 31 de julio, que las autoridades iraníes atribuyen a Israel.

"Nuestros enemigos, envenenados por el odio, cegados por el radicalismo y el antisemitismo, han jurado atacarnos nuevamente. Todos sentimos la tensión, la ansiedad y la vulnerabilidad de estos momentos. Pero amigos, estén tranquilos. Quiero decirlo claramente: tenemos la capacidad de enfrentarnos a nuestros enemigos y derrotarlos", dijo Herzog.

El mandatario alabó a las fuerzas militares y de inteligencia de Israel, así como a las alianzas internacionales que han ayudado militarmente a su país, especialmente Estados Unidos.

Policía se llevó de su casa a coordinadora del partido Vente Venezuela

Antichavistas acudieron a cita en Tribunal Supremo

El CNE no ha publicado las actas que certifican la victoria de Maduro, como indica la normativa. La Plataforma Unitaria Democrática, divulgó "el 83,5 %" de estos papeles, que muestran que González ganó.

EFE
Caracas

El gobernador del estado venezolano de Zulia, el antichavista Manuel Rosales, así como los dirigentes opositores Simón Calzadilla y José Luis Cartaya llegaron ayer al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), tras ser citados como parte de un proceso que lleva adelante la corte para "certificar" el resultado oficial de los comicios del pasado 28 de julio.

"Nos encontramos en el Tribunal Supremo de Justicia junto a José Cartaya, de la MUD (Mesa de la Unidad Democrática), y Simón Calzadilla del partido MPV (Movimiento por Venezuela), representantes de las tarjetas que apoyaron la candidatura de Edmundo González Urrutia en la elección del 28 de julio", escribió Rosales en X.

El gobernador explicó que acudieron al TSJ a atender la citación de la Sala Electoral, al tiempo que dijo que estarán presentes donde "sea necesario hasta lograr que el respeto a la expresión mayoritaria del pueblo se haga realidad".

EFE / VANGUARDIA

Sede del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en Caracas.

El pasado martes, el TSJ citó a los 10 excandidatos presidenciales que compitieron en las elecciones, así como a representantes de los partidos políticos, para avanzar en el proceso de "certificación" del resultado oficial de los comicios, que dieron la victoria a Nicolás Maduro, lo que ha sido cuestionado fuera y dentro del país.

La presidenta del TSJ, la chavista Caryslia Rodríguez, aseguró que los excandidatos ya fueron "debida y formalmente citados", un asunto que deberán atender en persona, y ratificó que la falta de comparecencia "acarreará las consecuencias previstas en el ordenamiento jurídico", sin precisar cuáles.

González Urrutia rechazó ayer acudir al TSJ al considerar que el procedimiento no corresponde con ningún proceso contemplado en la legislación venezolana y supone una "violación al debido proceso".

SECUESTRAN A LÍDER OPOSITORA OROPEZA

Justo cuando hacía una transmisión en vivo en sus redes sociales, hombres, que se identificaron como funcionarios policiales venezolanos, secuestraron a la dirigente y coordinadora del partido Vente Venezuela en el estado de Portuguesa, María Oropeza.

Los hechos los denunció la líder opositora María Corina Machado. "Es la Coordinadora del @ConVzlaComando en Portuguesa y ha hecho un trabajo extraordinario uniendo y organizando a los ciudadanos de su estado. El régimen acaba de llevársela por la fuerza y no sabemos dónde se encuentra", escribió Machado.

Negaron en EE.UU. un nuevo juicio al exsecretario de Seguridad de México

EFE
Nueva York

Un juez del Tribunal federal del Distrito Este de Brooklyn negó la petición de un nuevo juicio al exsecretario de Seguridad Pública mexicano Genaro García Luna y ratificó la fecha de su sentencia para el próximo 9 de octubre en Nueva York.

"Ninguno de estos alegatos son suficientes para un nuevo juicio, por lo que se niega la moción al acusado", escribió el juez encargado Brian Cogan en un documento judicial el pasado martes.

En junio, se fijó el 9 de octubre como la fecha en la que se debería realizar la vista contra el exalto cargo en el Gobierno de Felipe Calderón y declarado culpable por narcotráfico de forma unánime el año pasado.

EFE / VANGUARDIA

Genaro García, exsecretario de Seguridad de México.

La defensa legal de García Luna, César de Castro, pidió un nuevo juicio alegando que su defendido es un perseguido político y que necesitaba más tiempo para preparar el caso porque se encuentra inmerso también en el proceso contra el senador demócrata Robert 'Bob' Menéndez (Nueva Jersey).

A García Luna, de 56 años, lo declararon culpable de cinco cargos concretamente: participación en la dirección de una empresa criminal (el Cartel de Sinaloa); conspiración para la distribución de cinco kilogramos o más de cocaína; conspiración para la distribución y posesión de cinco kilogramos o más de cocaína con la intención de distribuirla en Estados Unidos; y conspiración para la importación de la misma cantidad o más. Enfrenta una pena mínima de 20 años de cárcel o cadena perpetua.

BREVE

Trump dice que Harris y Walz son comunistas

El candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, dijo ayer que tanto Kamala Harris, como el gobernador de Minesota, Tim Walz, su fórmula demócrata para la elecciones de noviembre próximo, son comunistas, y sugirió que pronto debatirá con la actual vicepresidenta pese a que había dicho lo contrario.

En una entrevista con Fox News, el expresidente republicano (2017-2021) dijo que la fórmula demócrata comparte las ideas del senador Bernie Sanders, uno de los más progresistas del Congreso estadounidense. "No podría estar más emocionado" de que Harris hiciera esa "impactante elección", dijo.

Trump agregó que Walz es bastante liberal y "probablemente" más que Sanders.

"Esta candidatura quiere que este país se vuelva comunista de inmediato, si no antes. No queremos seguridad. No queremos nada. Él está muy a favor de los transexuales", señaló.

El expresidente republicano advirtió de que Walz es más radical que Harris en temas como la inmigración y el crimen.

LUIS ÁLVARO RODRÍGUEZ BARRERA
lrodriguezb@vanguardia.com

Minminas despejó esa posibilidad

De Venezuela no vendrá el gas, ¿y ahora qué?

El Gobierno descartó la importación de gas desde Venezuela por factores políticos, financieros y técnicos. Aunque hay varias posibilidades, se esperan anuncios sobre las fuentes que se utilizarían para cubrir la demanda de gas en el corto plazo.

Ante el complejo panorama para el abastecimiento de gas natural en los próximos años, hubo un anuncio del Gobierno Nacional que cambió el panorama: se descartó la importación de gas desde Venezuela.

En una intervención en el Congreso de la República, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, señaló que no es viable traer ese hidrocarburo desde el vecino país por varios motivos.

"Políticamente, financieramente, técnicamente no podemos importar gas desde Venezuela", dijo el jefe de la cartera de Minas y Energía.

Expertos y directivos gremiales consultados por *Vanguardia* habían anticipado la incertidumbre que generaba esta posibilidad por las sanciones vigentes contra Venezuela. Con esa determinación, el panorama cambia y al salir de la baraja se esperan más anuncios sobre la manera en la que se cubrirá el déficit de gas para 2025 y 2026.

Ecopetrol había dejado claro que esta no era la única opción para cumplir con la demanda de este energético.

Las múltiples advertencias

La presidenta de Naturgas, Luz Stella Murgas, había indicado que no existía una autorización de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros, Ofac, para realizar importaciones de gas desde Venezuela.

"Existen otras alternativas distintas a Venezuela porque mientras que no tengamos la autorización de la Ofac, Venezuela no es una fuente cierta. Ecopetrol ha anunciado que está valorando otras fuentes externas como la planta de regasificación del Pacífico", explicó Murgas.

Colprensa / VANGUARDIA

La importación de gas implicaría incremento en los costos. Uno de los interrogantes es la postura del Gobierno frente a esa necesidad y cuál será el origen del gas importado.

12 %
de la demanda de gas natural faltaría por cubrirse para 2025, según Naturgas.

El factor de las sanciones vigentes contra Venezuela por parte de Estados Unidos, sumado al ambiente político actual, fueron enfriando la posibilidad de traer gas mediante el gasoducto Antonio Ricaurte.

De hecho, el ministro Camacho afirmó que cerca de dos kilómetros de la infraestructura mencionada están averiados.

Otra de las voces que se había referido a la posible importación desde Venezuela era la del exministro de Minas y Energía, Tomás González, quien había planteado que el gas desde Venezuela representaba varios temores.

"Depender de Venezuela es difícil porque no sabemos exactamente qué disponibilidad real de gas hay para Colombia, no sabemos a qué precio llegaría y cuáles serían las condiciones de seguridad en la oferta", dijo en su momento González.

La importación de gas implicará volatilidad en los precios, pues dependerán del mercado internacional.

No era la única opción

En días previos, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, había explicado que Venezuela no era la única opción para la importación de gas.

En sus declaraciones, Roa Barragán detalló que se evaluaban ocho opciones, entre las que se encuentran ofertas de países como Estados Unidos, Trinidad y Tobago, entre otros.

"Gas va a haber, seguramente con una incidencia económica, pero estamos haciendo todo nuestro esfuerzo para que sea la menor (...) Dependiendo de la criticidad que tenga la demanda, ese gas va a valer más o menos. Seguramente el gas natural va a costar más en los próximos meses. El Gobierno está haciendo el esfuerzo para que se garantice las disposición de subsidios", señaló en su momento el presidente de Ecopetrol.

Costos

Precisamente sobre las implicaciones que tendrá económicamente, la presidenta de Naturgas sostuvo que ese escenario de perder la autosuficiencia expone al país a pagar ese hidrocarburo a precios internacionales.

"Las cantidades que vayamos a traer para completar la demanda necesariamente van a estar afectadas lo que sucede en el mercado internacional", subrayó Murgas.

A su turno, González planteó que el aumento en las facturas del gas podría ser del 28 % por cuenta de la importación de gas.

CREG EMITIÓ NUEVAS MEDIDAS

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, anunció determinaciones que buscan contribuir al plan de abastecimiento del Gobierno. Con sus decisiones, la Creg permite la aprobación de ingresos para ampliar y mejorar la infraestructura de transporte del gas natural.

Los tramos que se beneficiarían con esta resolución serían: Mariquita – Gualanday; la ampliación del ramal Jamundí – Valle del Cauca; y la obra de confiabilidad bidireccional Barrancabermeja – Ballena.

Además, otro de los cambios aprobados consiste en evitar el reemplazo prematuro de la infraestructura. "Con estas medidas, seguimos avanzando hacia una regulación más dinámica en los sectores regulados, buscando lograr un equilibrio entre las señales de inversión y la eficiencia para los usuarios finales, con el objetivo de alcanzar una regulación sostenible a lo largo del tiempo", dijo el director de la Creg, el santandereano Antonio Jiménez. Cabe señalar que dicha entidad recién logró un quórum para tomar determinaciones con el nombramiento en firme de cuatro comisionados.

Historia y análisis de los peligros y beneficios

¿Usted apoya diálogos con el Clan del Golfo?

Negociar o no con la mayor organización criminal del narcotráfico, que además utiliza la corrupción a gran escala, para lograr sus fines, puede generarle piquiña. *Vanguardia* lo invita a leer este análisis. Luego decide.

CARLOS IBARRA
Redacción Política

El Gobierno de El Salvador negoció en 2012 una tregua con las pandillas más peligrosas del país: la Mara Salvatrucha (MS-13) y el Barrio 18.

Su objetivo era reducir la violencia y homicidios a cambio de concesiones como mejorar condiciones carcelarias y ofrecer programas de reinserción.

Así lo destaca el documento: "Negociando con grupos criminales violentos", del Instituto para las Transiciones Integrales, IFIT.

Otro documento periodístico, titulado: "Negociar con el crimen organizado", precisa que, en principio, la tregua redujo de manera significativa los homicidios, pero enfrentó críticas por legitimar a las pandillas y no abordar causas profundas de la violencia.

Para entender mejor los diálogos que algunos estados se atreven a desarrollar con grupos considerados criminales, sin ideología alguna, utilizaremos una analogía didáctica.

Hay que imaginar, por ejemplo, que el Estado es como un maestro en una escuela y las organizaciones criminales son como estudiantes problemáticos que hacen "bullying".

Si el maestro negocia con los "bullies" o esas personas que intimidan o abusan de otras más pequeñas o débiles, en lugar de imponer reglas claras y justas, parecería que cede su autoridad.

En consecuencia, eso puede terminar en que otros estudiantes también empiecen a desafiar las reglas, creando un ambiente de caos y desorden.

¿Y a qué viene la introducción? Pues el Gobierno anunció a comienzos de la presente semana que buscará diálogos de paz con el llamado Clan del Golfo.

Se trata de la mayor organización dedicada al narcotráfico, entre otros delitos, y la de mayor crecimiento en hombres, armas y acciones, según expertos.

Al anunciar la decisión gubernamental, El Espectador divulgó una resolución ejecutiva publicada en el Diario Oficial, que confirma la apertura del proceso con el autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia (Egc).

La decisión del presidente Gustavo Petro tiene como marco jurídico la Ley 2272 o "Paz Total", que le da la opción de iniciar diálogos de paz con este grupo al mando de Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, alias 'Chiquito Malo'.

Negociar con el Clan del Golfo presenta tanto oportunidades como riesgos significativos.

Puede ofrecer una reducción temporal de la violencia y una oportunidad para la reinserción social, pero también puede legitimar el crimen y aumentar la corrupción.

Es crucial que el Gobierno maneje las negociaciones con transparencia y firmeza y asegure que cualquier acuerdo incluya mecanismos robustos de rendición de cuentas y justicia.

Y no debe verse simplemente como rendición, sino como una estrategia multifacética para reducir la violencia y estabilizar el país a corto plazo, mientras trabaja en soluciones sostenibles.

Archivo / VANGUARDIA

El gobierno de Gustavo Petro anunció diálogos con el Clan del Golfo, al mando de Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, alias 'Chiquito Malo'.

IMPACTO EN LUCHA ANTICORRUPCIÓN

Negociar con organizaciones criminales puede complicar la lucha contra la corrupción.

Pero centrarse solo en fórmulas de inteligencia, operaciones militares, alianzas estratégicas de coaliciones multilaterales y acciones policiales, para anticipar o neutralizar las estructuras terroristas y criminales, solo ataca las consecuencias del terrorismo, no sus causas.

Así lo señala el documento Negociar con el Crimen organizado. (Ver: https://latinoamerica21.com/es/negociar-con-el-crimen-organizado/)

La experiencia indica que estas organizaciones suelen tener redes de influencia dentro de las instituciones del Estado.

Es decir, que pueden dificultar la lucha anticorrupción y no fortalecer la institucionalidad.

Por el contrario, se favorecería la impunidad sobre los agentes del Estado, funcionarios y demás autoridades involucradas en sus delitos.

Un documento titulado "Encuentro Internacional de Conflicto y Crimen Organizado", recoge las líneas de discusión e ideas clave de una reunión celebrada del 31 de enero al 1 de febrero de 2023.

Se demostró que, "el crimen organizado tiene dimensiones e implicaciones políticas innegables, como su relación con el Estado para sobrevivir y la forma en la que ejerce gobernanza para lanzar sus proyectos".

Precisa, sin embargo, que estas varían según las formas de organización, estructuras y grados de especialización de los criminales, y si se habla de política nacional o local.

Archivo / VANGUARDIA

¿Se complicaría lucha anticorrupción?

Ventajas

1. Reducción de violencias: en el corto plazo puede haber disminución en actos violentos. Eso mejora la seguridad en las comunidades afectadas.

2. Estabilidad temporal: la negociación puede traer una paz temporal que permita implementar otras políticas de desarrollo y mejorar la infraestructura.

3. Reinserción social: a miembros de la organización, puede ayudar a reducir su influencia a largo plazo.

Desventajas

1. Legitimación del crimen: negociar puede ser visto como legitimación de actividades criminales, que debilitan la autoridad del Estado y envía un mensaje equivocado a la sociedad.

2. Dependencia: el Estado puede volverse dependiente de estos acuerdos, dificultando la implementación de soluciones a largo plazo y perpetuando un ciclo de violencia y diálogos.

3. Fortalecimiento: si las negociaciones no son manejadas en forma adecuada, el Clan del Golfo podría utilizar el tiempo y los recursos obtenidos para fortalecerse y expandirse por otras áreas del país.

¿Y LOS QUE SE OPONEN?

Conocida la decisión del Gobierno se desató una lluvia de críticas. Para comprender mejor su punto de vista, aportamos algunas aristas clave de esos críticos:

1. **Legitimación del crimen:** negociar con criminales es legitimarlos. Eso podría enviarle un mensaje equivocado a la sociedad, de que el crimen se recompensa con concesiones.
2. **Debilita la autoridad:** el Estado podría parecer débil o incapaz de imponer la ley y el orden por medios tradicionales, y socavaría la confianza pública en las instituciones.
3. **Precedente peligroso:** los diálogos serían un precedente peligroso e incentivaría a otros criminales a aumentar su violencia y poder, para obtener concesiones similares en el futuro.
4. **Corrupción e infiltración:** organizaciones como el Clan del Golfo tienen redes de corrupción que pueden infiltrarse aún más en las instituciones, para dificultar la lucha anticorrupción y el fortalecimiento de la institucionalidad.

Conclusión final: las críticas no son infundadas y reflejan preocupaciones válidas sobre la integridad y eficacia estatal.

Sin embargo, es crucial reconocer que la situación en Colombia es compleja y las soluciones tradicionales ya no son suficientes para abordar los desafíos, como ha sucedido hasta ahora.

Si los acuerdos se rompen, la violencia podría resurgir, llevando a una situación aún más inestable. Si no se dialoga, nunca se sabrá lo que pudo lograrse.

O se normalizarían el crimen y la violencia, afectando en forma negativa la cultura y valores sociales. ¡Usted decide su punto de vista!

SIMILITUDES ENTRE COLOMBIA Y EL SALVADOR

Los diálogos en Colombia y los de El Salvador tienen similitudes y diferencias importantes.

Similitudes

1. **Objetivos de reducción de violencia:** los dos procesos buscan reducir la violencia y los homicidios en el corto plazo.

En El Salvador, la tregua de pandillas logró una disminución significativa en los homicidios durante los primeros meses. En Colombia se espera una reducción similar en la violencia.

2. **Concesiones de los Gobiernos:** en ambos casos, el Gobierno ofrece concesiones a cambio de la paz.

En El Salvador incluyó mejoras en condiciones carcelarias y reinserción. En Colombia se levantarán órdenes de captura y se ofrecerá un marco legal para sometimiento a la justicia.

3. **Críticas y riesgos:** ambos procesos enfrentan críticas por legitimar organizaciones del crimen y por el riesgo de aumentar la corrupción e infiltración en las instituciones.

Diferencias

1. **Contexto y escala:** el contexto de pandillas en El Salvador es diferente al del Clan del Golfo en Colombia.

Las pandillas salvadoreñas tienen control territorial significativo en áreas urbanas. El Clan del Golfo tiene una influencia más amplia y diversa, incluye áreas rurales y urbanas.

2. **Resultados a largo plazo:** la tregua en El Salvador tuvo resultados mixtos a largo plazo. En principio redujo los homicidios, pero la violencia volvió a aumentar y la tregua se rompió.

En Colombia, el éxito a largo plazo de estas negociaciones aún está por verse.

3. **Enfoque en la justicia:** en Colombia hay un enfoque en el sometimiento a la justicia y el desmantelamiento de la organización.

En El Salvador el enfoque fue más en la reducción inmediata de la violencia, sin un plan claro para la justicia y la reintegración a largo plazo.

En conclusión: ambos procesos tienen el potencial de reducir violencias en el corto plazo, pero también enfrentan riesgos significativos.

La clave para el éxito a largo plazo en Colombia será asegurar mecanismos robustos de rendición de cuentas y justicia, aprendiendo las lecciones de El Salvador.

CRUCIGRAMA

Vanguardiagram

- Foto uno: Bicicrosista colombiana
- Terminación verbal
- Cercado de palos
- Capital de Grecia
- Forma de pronombre
- Foto dos: Cantautora luso-canadiense
- Lago de Asia
- Emperatriz romana
- Pendiente
- Terminación verbal
- Pronombre relativo
- Asceta que vive en soledad
- Estatuilla de Hollywood
- Vaso en que se queman perfumes
- Herrumbre
- Cau
- Roentgen
- Infusión / Artículo
- Hecho
- Picadores
- Travesaño
- Foto tres: Cantante colombiana
- Mellizas
- Patria de Abraham
- Plata
- Diosa guerrera
- Juego de niños
- Sigla abstemia
- Antes de Cristo / Reina de los pigmeos
- Artículo indeterminado
- Municipio de Caldas
- Escritor de la Generación del 98
- Norte
- Fogón
- Conectar
- El Jano estrusco
- Hijo de Neptuno
- Organización de las Naciones Unidas
- Doctor de la ley mahometana
- Nombre de la tercera consonante
- Arrojar
- Foto cuatro: Actor colombiano / Fluir
- Fósforo
- Batracio saltador
- Composición de Alejandro Durán
- Torbellino
- Lengua semítica
- 51 romanos
- Madera para hacer fuego / Gira
- Forma de risa
- Conjunción inglesa
- Grifo
- Planta usada como condimento
- Ciudad japonesa
- Testículo
- Encendido
- Río de Italia
- La segunda cerrada
- Rezar / Recua
- Bogotana
- Fantasmas
- Poeta chilena
- También, en inglés
- Abstraer
- Terminación verbal
- Municipio de Sucre
- Vagabundo
- Nuevo
- Estado de Asia
- Ir, en inglés
- Pieza del ajedrez
- Indio
- Riach
- Muralista mexicano
- Fluido hipotético
- Negación / Nota musical
- Rutenio
- Anormal / Sucesión continuada de olas
- Maltratados / Municipio de Santander
- Sobrenombre de Esaú
- Número de euler
- Voz del fantasma
- Orificio del recto
- 24 horas
- Nieto de Cam
- Capital salsera / Lastra
- Que se repite cada dos años
- En ese lugar
- Pronombre indefinido
- Esposo de Gala / Impar
- Escuela Social
- Doble consonante
- La primera dos veces
- Unanimidad / Erbio
- Americio
- Comuna francesa
- Cantante argentina
- Risa navideña
- Vergel
- Garza real
- Signo de la adición
- Campo sin labrar

Lea la solución de este crucigrama en la e

ma

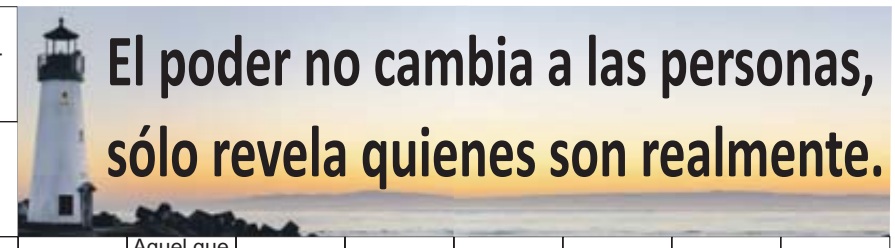

Símbolo del americio
Ex futbolista colombiano
Minoría selecta
Lis
Prefijo que significa nuevo
Apócope de tono
Preposición
Más alla
utela, prudencia
Estado de África
Escoger
Ángel
Átomo
Miran
Aquel que administra los bienes de la diócesis
Forma de risa
Costado
Vallado
Ictericio
Cerro aislado que domina un llano
Abuela
Percepción
Ultraje
Moscovita
Litro
Pronombre inglés
Triple cerrada
Irritar
Cosecha
Argón
Nombre de pez
Dentro de
Patria de Abraham
Conozco
Deuterio
Yodo
Auxiliar de inglés
Diosa guerrera
Sacerdote
Osmio
Departamento de Colombia
Calípedes
Aceptar
Escuchar
Voz de la vaca
Categoría
Mitra
Caja para guardar dinero
Dios romántico
Prefijo de nariz
Foto cinco: Cantautor venezolano
Falta de sometimiento a la autoridad o disciplina establecida
Existe
Boro
Hija de Inaco
Adorno
Tres romanos
Apostar
Medida de longitud japonesa
Roentgen
En la mañana
Libro de los musulmanes
Esposo de Edda
Radio
Interjección arriera
Foto seis: Modelo brasileña
huelo
Símbolo de dólar
Irlanda
Instituto Tecnológico
Amón
Esclava al servicio del harén
Estuario
Astro rey
Río de Colombia
Usted abreviado
Parte giratoria del helicóptero
Labra
Sujeción
Acertar
Predicador
Licor
Iridio
Nave
Alero de tejado
Apodo
Instituto Distrital
Sodio
Apócope de tate
Entregue
Municipio de Santander
Se da de pecho
Concejal
Yerno de Mahoma
Dios del valor de los hititas
Nombre de letra
Sujeto
El, en francés
Muletilla valluna
Nitrógeno
Océano primordial egipcio
Dios calmuco
Calípedes
Prefijo que indica privación
Cantante española
Cantante argentina
Cogedera
Alboroto
Título divino

edición de mañana

*Exclusivo versión impresa

Atlético Bucaramanga fue derrotado en la cuarta jornada de la Liga BetPlay

La balanza se inclinó a favor de Independiente Santa Fe

Un duelo lleno de emociones se vivió en el estadio Américo Montanini de la 'Ciudad Bonita' de Colombia, en donde el actual campeón del rentado nacional se enfrentó ante el subcampeón. En esta oportunidad, el juego se pintó de rojo tras una anotación en el comienzo de la segunda parte.

MARÍA ALEJANDRA BARRIOS
mbarrios@vanguardia.com

Atrás quedó la tan anhelada cita con la gloria a la que Rafael Dudamel y sus muchachos se enfrentaron con la consigna de estar a la altura, para traer de Bogotá, ante Independiente Santa Fe, la ansiada estrella de campeón.

Casi dos meses después, 'Leopardos' y 'Leones' se volvieron a encontrar, en una nueva historia que quedó enmarcada en la cuarta jornada del segundo semestre del fútbol profesional colombiano y que tuvo como protagonistas a dos aguerridos equipos que lucharon por los tres puntos en el estadio Américo Montanini de Bucaramanga.

El defensor Julián Millán fue el encargado de descifrar las cartas y de anotar el único gol del duelo que finalizó 0-1 a favor de los 'Cardenales'.

El visitante fue claro pero no efectivo

La apuesta de Atlético Bucaramanga para entorpecer el camino de los capitalinos fue evidente, fijar marcas individuales y trabajar con una línea de presión alta que le permitiese cortar circuitos, adelantar la esférica y buscar abrir el marcador.

Sin embargo, los planes muchas veces no se dan como se tienen en mente y la temprana expulsión del defensor 'auriverde' Carlos Romaña, tras una entrada bastante riesgosa sobre Yílmar Velásquez, condicionó un encuentro que terminó siendo dominado por el elenco visitante.

Cortesía Jaime Moreno / VANGUARDIA

Atlético Bucaramanga, en un partido donde tuvo un flojo primer tiempo y en el que mejoró en el segundo, cayó derrotado 1-0 ante Independiente Santa Fe, en la cuarta fecha de la Liga BetPlay II de 2024.

Una plantilla que en ese momento no descifró la adaptación del local y que, a pesar de contar con un futbolista de más y con jugadores de la talla de Hugo Rodallega, quien es uno de sus hombres más insistentes en el ataque, se enfrentó ante un Aldair Quintana que se hizo grande en el arco 'Leopardo' y atajó distintas opciones claras de gol.

Con un panorama lleno de incógnitas y sin goles en el marcador, finalizó la primera parte del compromiso, augurando un segundo tiempo lleno de inteligencia táctica e intensidad.

El 'Leopardo' no bajó los brazos

Atlético Bucaramanga intentó obrar un milagro, de esos a los que ya está acostumbrado, para imponerse con buen juego ante el actual subcampeón de la Liga BetPlay.

No obstante, la táctica fija ofensiva se convirtió en la principal herramienta para que el elenco visitante abriera el marcador, sobre el minuto 53, Julián Millán aprovechó un error de Freddy Hinestroza tras un cobro de tiro de esquina ejecutado por Juan Pablo Zuluaga.

Con el agua contra el cuello, los santandereanos no se dejaron ahogar, por el contrario, con gallardía intentaron igualar el compromiso en el que no era evidente la inferioridad numérica de jugadores sobre el terreno de juego.

Minutos después y tras recibir dos tarjetas amarillas, Jhojan Torres tuvo que abandonar la disputa y con esto el director técnico uruguayo Pablo Peirano se vio obligado a realizar algunos cambios.

Aunque los jugadores búcaros intentaron de todas las maneras posibles romper el cerrojo de la portería defendida por Andrés Mosquera Marmolejo, no fue posible, Freddy Hinestroza fue expulsado al final del partido (por doble amarilla) y en esta ocasión, la balanza se inclinó a favor de los bogotanos.

2

anotaciones ha recibido Atlético Bucaramanga en el transcurso del segundo semestre de la Liga.

Lo que se viene

Tras el compromiso contra Independiente Santa Fe, los dirigidos por Rafael Dudamel registraron un triunfo, un empate y dos derrotas, resultados que los coloca en deuda frente a las expectativas de una hinchada que sueña con la revalidación del título profesional.

Ahora, con la necesidad de sumar en la clasificación, el club bumangués visitará al Once Caldas en la ciudad de Manizales, juego que se llevará a cabo el próximo domingo, 11 de agosto, sobre las 5:45 de la tarde.

EL HISTORIAL SE EQUILIBRÓ

A la hora de repasar los últimos duelos entre estos elencos en la Liga BetPlay Dimayor, la balanza tuvo un equilibrio.
En el primer semestre de este 2024, el equipo 'Leopardo' registró dos triunfos y una derrota (en el partido de vuelta de la final que se definió desde los cobros del punto penal a favor de los santandereanos) ante los 'Leones'.
Ahora, en este comienzo de la segunda parte del año, la plantilla roja sumó un triunfo; es decir, en el transcurso de la temporada, dos duelos han sido a favor del Atlético y los otros dos han quedado en manos de Santa Fe.

Las Unidades Tecnológicas de Santander se unen al Picacho Challenge

REDACCIÓN DEPORTES

Las Unidades Tecnológicas de Santander se unen a un emocionante evento deportivo, el Picacho Challenge Vanguardia, que se realizará en septiembre de este año en Bucaramanga.

Un centenar de estudiantes, docentes y personal de la comunidad Uteísta tendrán la oportunidad de participar en este desafío que los llevará a ascender el mítico puerto de montaña El Picacho en Santander - Colombia, uno de los ascensos más emblemáticos y desafiantes del país con más de 50 kilómetros de subida ininterrumpida.

Este evento deportivo está diseñado para ciclistas aficionados de todos los niveles en bicicleta de ruta y de montaña, según sea su preferencia.

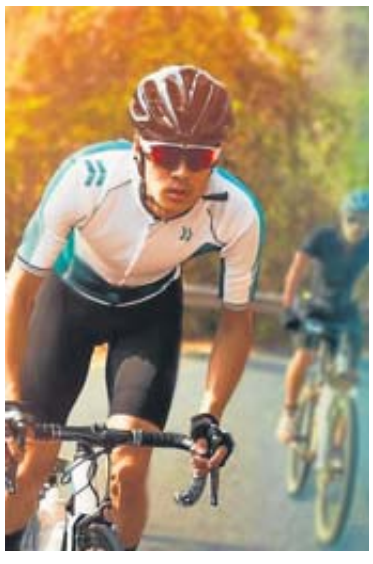

Archivo / VANGUARDIA

El Picacho Challenge se transforma en un gran reto ciclístico para deportistas de todos los niveles.

El trazado ofrece paisajes impresionantes y un entorno natural espectacular. De esta manera, las UTS le dan la posibilidad a sus estudiantes y a la comunidad educativa para que puedan acceder a este evento de calidad. Así la institución promueve el deporte, el sano esparcimiento y ofrece la posibilidad de conocer las zonas que impulsan la región.

La manera para poder participar en este espectacular evento, es inscribirse en la página del evento https://www.picachochallenge.com y escribir en la opción Club Deportivo: UTS. Cumplir con los requisitos y reglamento que este exige.

Cabe recordar que ya está en la recta final la etapa de inscripciones para participar en el Picacho Challenge Vanguardia.

Quienes se inscriban entre el 1 y el 18 de agosto recibirán un descuento especial y solo pagarán $298.000, en una competencia que entregará $20 millones entre los tres primeros lugares de cada categoría.

Además, se habilitó el Medio Challenge, una modalidad no competitiva con un recorrido de 24 kilómetros hasta alcanzar los 1.980 msnm, saliendo del Parque García Rovira para llegar a La Corcova.

La prueba competitiva, que se realizará el 8 de septiembre, consta de 80 kilómetros que se recorrerán así: Largada del parque principal de Floridablanca para tomar el anillo vial que une con Girón, conectar con la calle 45 para llegar al viaducto de La Novena en ambos sentidos y luego encontrar la Cra. 9 con calle 37 (Parque García Rovira). Allí tomará la novena hasta la Avenida Quebradaseca para subir hasta el Parque del Agua y tomar la vía Bucaramanga - Cúcuta para emprender el ascenso a El Picacho, cresta montañosa que se podrá apreciar en diferentes puntos geográficos a lo largo del ascenso.

La deportista avanzó a la final del lanzamiento de jabalina

Flor Denis Ruiz peleará por una medalla olímpica

La lanzadora logró la marca para clasificar a la final y el próximo sábado, 10 de agosto, competirá por una medalla olímpica, en una disciplina en la que cuenta con argumentos suficientes para soñar con el oro, la plata o el bronce.

REDACCIÓN DEPORTES

Debutando en sus terceros Juegos Olímpicos con una distancia de 64.40 metros, alcanzando la marca estándar de clasificación, la colombiana Flor Denis Ruiz obtuvo su cupo a la final del lanzamiento de jabalina, durante la madrugada de ayer, en el Estadio de Francia.

En la ronda de clasificación, nuestra abanderada en la ceremonia de apertura realizó un único lanzamiento de 64.40 m. que le permitió superar la marca estándar de clasificación (62.00). De esta forma, Flor Denis consiguió su cupo directo a la final y ocupó el tercer lugar tanto en su grupo (B) como en la general.

"Toda la gloria y la honra para Dios, la verdad cumplimos y les agradezco a todos los colombianos por el apoyo que siento, porque uno se anima más y se compromete más. Aquí no ha terminado nada, esperemos al día 10 porque la verdad sueño con esa dorada y yo sé que la vamos a lograr", expresó Flor Denis, luego de su primera participación en París 2024.

Por su parte, María Lucelly Murillo registró en su primer lanzamiento una distancia de 60.38 metros, seguida por otra marca de 56.28 m. y finalizó con un intento no válido.

Por tal motivo, su marca más alta (siendo también la mejor de la temporada) la ubicó en la quinta posición del grupo A y en la 16 de la general.

Al no alcanzar la marca estándar de clasificación y no finalizar entre de las 12 primeras, la colombiana terminó su participación en París 2024.

Además de Flor Denis, otras siete atletas también consiguieron la marca estándar de clasificación, destacando que la polaca Maria Andrejczyk y la croata Sara Kolak registraron 65.52 y 64.57 metros, junto con el primer y segundo lugar de la ronda de clasificación, respectivamente.

La gran final del lanzamiento de jabalina se realizará el próximo sábado 10 de agosto, a partir de las 12:30 del mediodía en nuestro país, donde Flor Denis Ruiz, con el dorsal 1695, tiene el sexto lugar en el orden de salida para disputar dicha instancia en el Estadio de Francia.

Motivación total

Cada vez que Flor Denis Ruiz compite, la acompaña una canción cualquiera del Grupo Niche, su agrupación predilecta, con la que transporta a su niñez, al calor de Pradera, Valle del Cauca. Fue allí donde inició su carrera en el atletismo, primero en pruebas de velocidad y luego en el lanzamiento de jabalina, disciplina que la llevó a ser medallista de plata mundial en Budapest, Hungría, y campeona de los Juegos Panamericanos en Santiago de Chile, ambas en 2023. Ahora, brilla en los Juegos Olímpicos de París 2024.

64,40
metros es la marca que alcanzó Flor Ruiz en su clasificación a la final del lanzamiento de jabalina.

Ese es su gran objetivo del año, competencia para la que se ha preparado de manera ardua, tanto a nivel mental como físico para lograr la primera medalla olímpica para Colombia en una prueba de lanzamientos. El trabajo fuerte fue constante a lo largo del año junto con su entrenador, Ramón Breto García. "Hubo un cúmulo de trabajo tanto de lanzamiento como de potencia y coordinación. Además, nos enfocamos en los aspectos técnicos que se deben mejorar para superar las marcas realizadas hasta ahora", resaltó el cubano.

Para Ruiz y su entrenador, con quien está desde octubre de 2022, cuando se coronó campeona de los Juegos Suramericanos de Asunción, el objetivo es claro: alcanzar los 70 metros. "Esa es la marca que debemos lograr para estar en el podio olímpico", afirmó Breto García. Es un reto difícil, pero no imposible, ya que para esta atleta los obstáculos nunca han sido lo suficientemente grandes para no superarlos.

Su mentalidad va más allá, siempre enfocada en alcanzar los objetivos propuestos, algo que su entrenador resalta sin titubeos: "tiene una mente poderosa". Con esa determinación se preparó para los Juegos Olímpicos de París, donde con el paso a la final, continúa reafirmando por qué es una de las atletas colombianas señaladas para lograr medalla.

Comité Olímpico Colombiano / VANGUARDIA
La colombiana Flor Denis Ruiz brilló en el lanzamiento de jabalina, luego de conseguir la clasificación a la gran final de esta disciplina.

Comité Olímpico Colombiano / VANGUARDIA
El colombiano Luis Felipe Uribe clasificó a la final de los clavados en la modalidad de trampolín sobre tres metros.

Uribe avanzó a la final del trampolín de tres metros

REDACCIÓN DEPORTES

Siendo el único representante colombiano en la semifinal de los clavados en la modalidad de trampolín 3 metros, Luis Felipe Uribe consiguió su cupo a la final luego de realizar un puntaje de 423.80, en sus seis intentos, en la competición que se desarrolló ayer, en el Centro Acuático.

El colombiano se adjudicó su tiquete a la final, en el décimo lugar, gracias al global de 423.80 distribuido en intentos con puntuaciones de 73.10, 66.30, 68.25, 74.10, 73.80 y 68.25. De esta forma, Luis Felipe se mantuvo entre los 12 primeros puestos de la competencia y avanzó a la siguiente ronda.

"Lo mencioné ayer, estar un poco más tranquilo y menos ansioso. Con cada paso se va mejorando, se vio en la puntuación, en la calidad de los clavados, por lo que esperamos lo mismo para esta gran final. Ya es el último paso, entonces es mucha menos presión, menos ansiedad y espero mejorar la calidad de los clavados", destacó Luis Felipe luego de clasificar a la final.

"Encantado de estar aquí, es una oportunidad única, agradecido con Dios por cada paso que damos y estoy viviendo este proceso. Nos hemos esforzado mucho para llegar hasta aquí, quedó demostrado y eso nos da un poquito de serenidad", comentó el colombiano respecto a sus participaciones en sus primeros Juegos Olímpicos.

La final del clavadista Luis Felipe Uribe, en la modalidad de trampolín 3 metros, se disputará hoy, en el Centro Acuático, a partir de las 8:00 am. en nuestro país.

La actualidad de los 'Hormigueros' en los Olímpicos

Los atletas santandereanos no se rinden

Dos deportistas santandereanas siguen en competencia en los Juegos Olímpicos de París 2024, se trata de la ciclista de pista Martha Bayona y la golfista María José Uribe.

REDACCIÓN DEPORTES

A lo largo de las últimas semanas, el mundo entero ha sido testigo de miles de momentos inolvidables, marcados por el esfuerzo y la superación personal de los atletas que se encuentran compitiendo en los Juegos Olímpicos de París 2024, en los que la llama olímpica sigue ardiendo con fuerza.

Hasta el momento, el nortesantandereano Ángel Barajas ha sido la figura principal de la delegación colombiana, pues sus actuaciones fueron suficientes para conquistar una presea de plata en la gimnasia olímpica, un hecho histórico para nuestro país.

Sin embargo, las emociones continúan y los deportistas 'cafeteros' que siguen en competencia esperan dejar su huella en la historia con sus buenos resultados en cada una de sus disciplinas.

Comité Olímpico Colombiano / VANGUARDIA

La ciclista santandereana Martha Bayona compitiendo en la prueba del keirin en los Juegos Olímpicos de París, evento en el que también participará en la modalidad de velocidad.

Así van los santandereanos

Además del luchador Jair Alexis Cuero, la ciclista de pista Martha Bayona, la golfista María José Uribe, la futbolista Daniela Arias y el navegante Víctor Bolaños ya han tenido la oportunidad de competir en las olimpiadas.

En las últimas horas Martha Bayona fue protagonista en el keirin femenino; sin embargo, el resultado no fue el esperado, en el primer 'heat' finalizó en el sexto lugar y en el repechaje terminó eliminada de la prueba.

"Perdón a mi pareja, a mi familia, al equipo Colombia y a mi entrenador. Solo ellos saben lo que pasamos para llegar hasta aquí y no lograr lo esperado", escribió la corredora en sus redes sociales.

Junto con Bayona, los pedalistas Stefany Cuadrado, Kevin Quintero y Cristian Ortega (estos dos últimos en prueba de velocidad) también entraron en acción, pero no lograron llegar a la ronda final.

Por su parte, María José Uribe, quien es la única representante colombiana en el golf olímpico femenino, se metió temporalmente en el podio (T3) tras la primera ronda, en la que registró un total de 70 golpes y dos bajo par (-2).

Después de la finalización de los primeros 18 hoyos, la local Céline Boutier no dio tregua y se ubicó en el liderato de la clasificación con 65 golpes, siete bajo par (-7), seguida por la sudafricana Ashleigh Buhai con 68 disparos, cuatro bajo par (-4).

Para finalizar y debido a la falta de tiempo de la organización, Víctor Bolaños culminó su participación en el certamen de fórmula kite, en el que finalizó en la posición 20 de la general con 80 puntos.

Lo que resta

Martha Bayona volverá a la pista del Velódromo Nacional el próximo viernes 9 de agosto con el inicio de la prueba de velocidad; según la programación, esta competencia se desarrollará desde las 7:00 a.m. hora de Colombia. Mientras que María José Uribe, quien compitió nuevamente en el transcurso de la madrugada de ayer, ocho de agosto, seguirá su camino mañana.

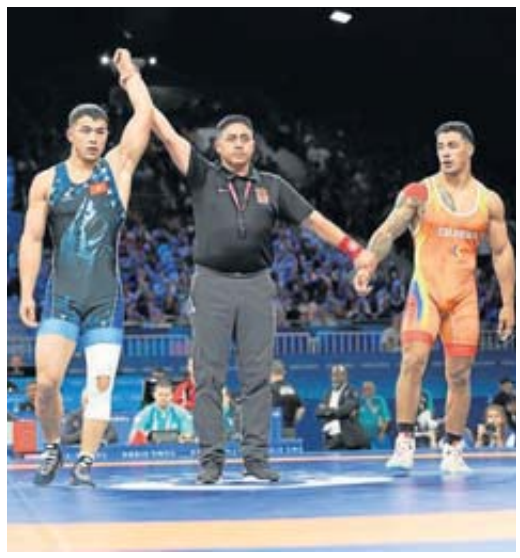

Comité Olímpico Colombiano / VANGUARDIA

Cuero cayó en el repechaje de la lucha grecorromana en los 77 kilogramos.

Jair Alexis Cuero le dijo adiós a los Olímpicos

REDACCIÓN DEPORTES

Jair Alexis Cuero y Carlos Andrés Muñoz, en las categorías de 77 y 87 kilogramos de la modalidad grecorromana, respectivamente, fueron los luchadores de nuestro país que compitieron durante la madrugada colombiana de ayer en el Campo de Marte de París 2024.

Luego de lo sucedido durante el pasado martes en los octavos de final, Cuero disputó el combate de repechaje frente al representante de Kirguistán, Akzhol Makhmudov. En el segundo tapiz de la Pista A, el santandereano terminó su participación en los Juegos Olímpicos luego del resultado en contra de 0 - 9.

Por otro lado, en el cuarto tapiz de la Pista C, Carlos Muñoz debutaba, en París 2024, en los octavos de final frente al representante de Irán, Alireza Mohmadipiani, donde perdió el combate luego del 9 - 0 a favor de su rival. Sin embargo, el colombiano debe esperar los resultados de su categoría, en especial del iraní, para tener, o no, la opción de disputar la ronda de repechaje.

De esta forma, de los cuatro luchadores colombianos clasificados a París 2024, Tatiana Rentería, en categoría de 76 kilogramos de la modalidad libre, será la última de nuestros representantes en debutar, en el Campo de Marte.

Los colombianos debutarán hoy en el levantamiento de pesas, en París

REDACCIÓN DEPORTES

Yenny Álvarez, en la categoría de los 59 kilogramos, y Luis Javier Mosquera, en los 73 kg., serán los primeros deportistas de levantamiento de pesas de nuestro país que debutarán en las presentes justas olímpicas, durante la jornada de hoy en el South París Arena 6 en la capital francesa.

Es importante aclarar que cada categoría del levantamiento de pesas tiene un único día de competencias.

A partir de las 8:00 de la mañana, en nuestro país, iniciará la participación de Álvarez junto a 11 atletas más, de las cuales dos más son latinoamericanas (la venezolana Anyelin Venegas y la mexicana Janeth Gómez).

Dentro de las atletas más destacadas en la categoría de los 59 kilogramos se encuentra la campeona olímpica actual Kuo Hsing-chun.

Además de ganar la medalla de bronce en Río 2016, la taiwanesa posee los tres récords olímpicos (arranque - 103 kg., envión - 133 kg. y total 236 kg.) conseguidos en Tokio 2020 y el récord mundial en envión (140 kg.).

Por su parte, el medallista olímpico Luis Javier Mosquera saldrá a partir de las 12:30 del mediodía en nuestro país, junto a 11 atletas más en el South Paris Arena 6. El colombiano y el venezolano Julio Mayora (medallista de plata en Tokio 2020) son las únicas cuotas latinoamericanas en la categoría de los 73 kilogramos.

Entre los atletas que competirán con el colombiano resalta el actual bicampeón olímpico Shi Zhiyong (China), quien también posee los tres récords olímpicos (arranque - 166 kg., envión - 198 kg. y total - 364 kg.) conseguidos en Tokio 2020 y el récord mundial en arranque con 169 kilogramos.

Además, también está presente en la competencia el medallista de bronce de las pasadas justas, dueño de un récord mundial y otro juvenil, el indonesio Rizki Juniansyah.

Colprensa / VANGUARDIA

Luis Javier Mosquera es uno de los pesistas que realizará su debut en los Juegos Olímpicos.

De esta forma, Yeison López, en los 89 kilogramos, y Mari Leivis Sánchez, en los 71 kg., serán los siguientes y últimos colombianos que debutarán en París 2024, mañana, 9 de agosto.

EDITORIAL

El peaje de Rionegro debe reactivarse

La recuperación del peaje de Rionegro es, sin duda, una pieza clave para el desarrollo y prosperidad de Santander, especialmente para el municipio de Rionegro y el área metropolitana de Bucaramanga. Este proyecto, fundamental para la ejecución del convenio de Vías de la Cigarra, es un componente esencial para viabilizar grandes y prioritarias inversiones en la región. En cifras, Findeter ha destacado la relevancia de este peaje en el marco de una inversión planificada de 700 mil millones de pesos hasta 2046.

Pero actualmente sólo están ejecutándose 185 mil millones de pesos. Y para alcanzar la totalidad de la inversión es imprescindible reactivar el peaje de Rionegro, el cual está fuera de servicio desde 2021. El convenio de Vías de la Cigarra, que es la que está considerada para esta zona del departamento, no solo contempla mejoras significativas en la infraestructura vial, sino que también introduce un modelo innovador de contratación, pues en lugar de depender de vigencias futuras que prolongan innecesariamente los tiempos de ejecución, Findeter ofrece créditos a patrimonios autónomos, lo que permite traer a valor presente esas vigencias y ejecutar las obras en el tiempo programado.

> “Todas las fuerzas de Santander deben sumarse para recuperar el peaje de Rionegro, ya que no solo posibilitará grandes inversiones en infraestructura vial, sino que también impulsará la reactivación económica y la transición hacia un modelo más sostenible.”

Este cambio no solo debe acelerar la construcción, sino también reducir costos y evitar el deterioro prematuro de las infraestructuras. Las inversiones actuales ya muestran un impacto positivo. El Par Vial entre Rionegro y Bucaramanga, con una inversión de más de 100 mil millones de pesos, incluye la construcción de tres puentes vehiculares y dos retornos que facilitarán el tránsito y potenciarán el crecimiento económico al mejorar la conectividad de la región.

Además, el impacto del peaje de Rionegro va más allá de la infraestructura vial, pues su reactivación permitirá financiar otras áreas cruciales para el desarrollo de Santander con implicaciones en la reactivación económica y la transición energética, además del sector educativo que también se beneficiará de estas inversiones, pues Findeter ha asegurado que planea destinar recursos para la infraestructura de universidades, lo que obviamente contribuirá a aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior en varias regiones del país, incluyendo Santander.

Debemos entender entonces que el peaje de Rionegro no es solo una fuente de ingresos, sino una herramienta estratégica para apalancar el desarrollo integral de la región, pues impacta muy positivamente varios sectores determinantes, por lo que su recuperación permitirá a Santander acceder a los recursos necesarios para mejorar su infraestructura, promover la sostenibilidad y fortalecer sectores claves como la educación. Todo esto hace que reactivar este peaje sea una inversión en el futuro de la región, que garantizará un crecimiento sostenido y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

En síntesis, todas las fuerzas de Santander deben sumarse para recuperar el peaje de Rionegro, ya que no solo posibilitará grandes inversiones en infraestructura vial, sino que también impulsará la reactivación económica y la transición hacia un modelo más sostenible. Es una apuesta segura por el progreso y la prosperidad de la región, que necesita del compromiso y la colaboración de todos para hacerse realidad.

JULIANA MARTÍNEZ

jmo2053@gmail.com

Cuando perdió, nadie dudó que era mujer; cuando ganó, le dijeron hombre

En los últimos días, la boxeadora argelina Imane Khelif acaparó la atención mundial, no precisamente por su capacidad atlética.

Tras derrotar a la italiana Angela Carini, quien abandonó el combate tras solo 46 segundos, Khelif enfrentó una acusación inusual para una deportista olímpica: ser un hombre.

Un aspecto clave es que las olimpiadas de París no son las primeras de Khelif. La atleta compitió también en Tokio, donde no obtuvo ninguna medalla. En ese momento, a nadie se le ocurrió decir que Khelif no era mujer.

Es decir, solo se desconfió de su feminidad cuando su fuerza y su destreza aumentaron y, como mujer argelina y musulmana, derrotó en tiempo récord a la italiana.

Esta situación es importante más allá de las olimpiadas porque muestra dos aspectos clave de muchas campañas políticas actuales basadas en la desinformación:

Primero, la creciente vigilancia de los cuerpos, la apariencia y las acciones de las mujeres. Segundo, una fuerte transfobia que utiliza argumentos de supuesta protección de las mujeres para atacar los derechos, la dignidad y la vida de las personas trans.

El caso de Khelif no solo nos muestra que el sexismo y la transfobia son dos caras de la misma moneda, sino que además señala las muchas consecuencias negativas que la transfobia tiene para todas las mujeres, no solo las trans.

Por ejemplo, cuando Imane era niña, su padre le prohibió boxear porque no era un deporte de mujeres; y ahora, que su familia y su país entero la apoyan, le quieren quitar su triunfo diciendo que es un hombre.

> “No nos dejemos engañar. La transfobia... refuerza los estereotipos que limitan la vida profesional, la expresión y la autonomía corporal de todas las mujeres.”

Es decir que Imane, como la mayoría de las mujeres cis y trans, no puede ganar ni siquiera cuando en efecto triunfa porque los estándares bajo los cuales se les juzga son imposibles de cumplir.

No nos dejemos engañar. La transfobia no protege a las mujeres, ni mucho menos apoya el deporte femenino. Amenaza a una de las poblaciones más vulnerables y refuerza los estereotipos que limitan la vida profesional, la expresión y la autonomía corporal de todas las mujeres.

Luchar contra la transfobia es luchar por unos juegos olímpicos y una sociedad mucho más libres, igualitarios y justos. Ojalá Imane gane también esa batalla.

RAMIRO SERRANO

Gerente Serrano Serrano Abogados S.A.S – ramiro@serranoserranoabogados.com

Cómo se debe entregar un edificio

El artículo 24 de la Ley 675/01 establece la forma de entregar las áreas comunes por parte del constructor a la persona jurídica de la propiedad horizontal. Es necesario diferenciar entre la entrega de los bienes comunes con la entrega de la administración de la propiedad horizontal, lo cual comentaremos en otra columna.

Para la entrega de los bienes comunes, es importante diferenciarlos según su clasificación. En primer lugar, los bienes comunes esenciales, tales como estructuras, accesos y circulaciones, manifiesta la norma que estas se entregan simultáneamente con los bienes privados que hacen parte de la propiedad horizontal. Uno de los errores comunes que encontramos en esas entregas por parte de los constructores es que, cuando se hace el inventario de entrega, sólo se hace sobre el bien privado, pero nunca hace mención sobre la entrega de los bienes comunes esenciales, como lo establece la norma; generando un riesgo a posteriori en las garantías inmobiliarias.

En segundo lugar, los bienes comunes no esenciales deben entregarse a más tardar cuando se haya enajenado por lo menos un 51% de los coeficientes de los bienes privados que hacen parte del edificio o conjunto a la comisión delegada por la Asamblea General o al administrador definitivo. Es necesario dejar claro que este mandato legal está en una sola vía, es decir, la obligación está en cabeza del constructor de entregar y no puede estar supeditado a que la asamblea de copropietarios reciba o no. Es decir que el hecho de recibir no implica que se aceptan las condiciones de entrega, por el contrario, a partir de ese momento empiezan a correr los términos para realizar la respectiva reclamación por los defectos encontrados en el edificio.

De ahí la importancia de escoger administradores que tengan conocimiento en el recibo de los bienes comunes de las copropiedades, de estar unidos los copropietarios para realizar un verdadero peritazgo que sea imparcial en la entrega de la copropiedad y tener la disponibilidad de realizar los arreglos o llegar a conciliaciones, ya que muchas veces los procesos, por su duración, solo llevan al deterioro del edificio y la inversión.

En conclusión, aquí hay dos compromisos; la del constructor que a favor de su imagen comercial debe cumplir con la seguridad, idoneidad, calidad y buen funcionamiento de los bienes que entrega, dando cumplimiento a todos los requisitos legales y urbanísticos. Y la del consumidor inmobiliario, entendiendo que la entrega es una oportunidad para realizar las reclamaciones a tiempo y que éstas deben estar acorde a lo que verdaderamente se ofreció, sin que se convierta en una oportunidad para revanchismos o buscar enriquecerse exigiendo lo que no se ha prometido.

FUNDADOR
ALEJANDRO
GALVIS GALVIS

Fundado en
SEPTIEMBRE 1º de 1919

GERENTE
JORGE ALBERTO RANGEL GÓMEZ

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa,
Asociación Colombiana de Medios de Información AMI.
y Colprensa. Editado por GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A.
Calle 34 No. 13-42 Bucaramanga. Conmutador. 607 6300 700

El Editorial corresponde a la posición de Vanguardia sobre los diferentes temas que se traten. Los demás espacios obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen.

JAIME CALDERÓN
Cirujano Cardiovascular
jaimecalde@yahoo.com

Los gatillos

Según el siquiatra Ariel Alarcón, un médico tiene al menos dos veces más riesgo de suicidio que en cualquier otra profesión, y en el caso de la mujer, cuatro veces más. Recientemente, una colega se quitó la vida durante su postgrado, circunstancia dolorosa que abrió un debate inédito en Colombia sobre el matoneo y la deshumanización en la formación médica, que luego se transmite en el ejercicio de la profesión. Días después, un estudiante de medicina corrió con la misma suerte. Se que las demás profesiones de la salud padecen circunstancias similares o peores durante la formación y vida laboral.

El médico humanista de ayer, con el paradigma de que quien solo sabe medicina, ni medicina sabe, ha sido reemplazado por el experto acrítico de las Guías de Práctica Clínica. El entrenamiento en tecnologías convirtió en operarios a los que antes eran profesionales liberales. La medicina gerenciada quitó la autonomía profesional y abolió el respeto hacia y entre los profesionales, encadenándolos a una relación económica. Los enfermos no son tratados como sufrientes, sino como clientes. Las causas del suicidio son múltiples, además de la depresión como enfermedad o la minusvaloración del ser humano como consecuencia del libertarismo económico que privilegia la libertad de mercado sobre las libertades y derechos del individuo contribuye a un entorno adverso a la vida.

> “La salud mental es una prioridad.Hay que sobre los factores de riesgo con énfasis en los gatillos que los agravan en ambientes educativos y laborales.”

Las escuelas de medicina han copiado del entrenamiento militar la formación médica como una prueba de resistencia humana suprema. En mi especialidad (cirugía del corazón), Grady Hallman, uno de los primeros residentes del muy conocido doctor De Bakey, escribió que durante tres meses no vio el sol, se “alimentó” de fritos y emparedados, período caracterizado por grandes responsabilidades con enfermos, además de las académicas, tiempo durante el cual su carro fue hurtado y él presentó manifestaciones de pelagra, una enfermedad secundaria a deficiencia vitamina B3 o de su precursor, el triptófano, y que puede producir dermatitis, diarrea, demencia y muerte. Durante mi formación como médico y durante las especializaciones (residencias) fui testigo y sujeto de horarios extenuantes y absurdos, matoneo de unos pocos docentes, grandes limitaciones económicas, exigencia académica extrema, todos potenciales y reales gatillos de agudización de la depresión, más prevalente en estos tiempos signados por la incertidumbre. Ayer los médicos residentes presentaron 140 quejas por acoso. No son los únicos.

La salud mental de los ciudadanos es una prioridad y debe actuarse sobre los factores de riesgo con énfasis en los gatillos que los agravan en ambientes educativos y laborales. La autocrítica de los profesores debe darse sin demora, implementando las correcciones pertinentes.

HUMOR DEL NEGRO

Dos años

RODRIGO J. PARADA
Abogado Penalista – @Rodriparada

Dos últimos años

> “Creo que la izquierda colombiana perdió una oportunidad irrepetible para mantener el poder y concretar los cambios que tantos queremos... Es probable que las consecuencias de esto las veamos en un par de años.”

Ayer se cumplió la mitad del periodo presidencial de Gustavo Petro y hoy inician los últimos dos años (ojalá) de su mandato. Los días del “gobierno del cambio” han transcurrido entre escándalos, peleas innecesarias e incertidumbre. La corrupción tocó las fibras del gabinete presidencial; el clientelismo ha estado a la orden del día; y la politiquería de siempre está cada vez más posicionada. Ni la oposición pensó jamás que el panorama sería tan desalentador para el presidente o su partido. Un país como el nuestro arrastra un pasado que hace difícil la gobernabilidad, pero pareciera que desde el Palacio de Nariño han optado por tomar el camino más difícil y tribulado.

Nadie se explica cómo es que, por ejemplo, a pesar de tantos escándalos y conflictos, Armando Benedetti es hoy embajador ante la FAO; o por qué razón nadie detectó la feria de contratos corruptos que se entregaron en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; o qué futuro pretende el presidente para el sistema de salud. Tal y como lo he dicho en este espacio antes, Gustavo Petro es impredecible; cada día como primer mandatario sorprende incluso a sus más cercanos colaboradores.

Debo confesar que cuando el Pacto Histórico logró llegar al oficialismo, tuve la esperanza de que la transición a un gobierno de izquierda traería mejores resultados. Creo firmemente en la equidad social, la igualdad de género y de oportunidades, y la necesaria intervención estatal para impedir el abuso de las posiciones de poder; todo dentro de los límites del Estado Social y Democrático de Derecho. Las reglas deben ser siempre respetadas, dado que (como ha venido sucediendo) las probabilidades de que los oprimidos se conviertan en opresores son altas. Precisamente por ello existen los contrapesos en el poder público y la Constitución fija una serie de barreras que impiden los excesos durante cualquier mandato.

Firmemente creo que la izquierda colombiana perdió una oportunidad irrepetible para mantener el poder y concretar los cambios que tantos queremos. No se trata solamente del presidente, sino en general de todos los miembros de los partidos. Basta con ver la actitud de varios de los altos funcionarios del Gobierno Nacional, que siguen más preocupados por hacer activismo que por ejecutar el plan de desarrollo. Luego de dos años siguen sin entender que la retórica no calma el hambre ni alivia los dramas sociales. Infortunadamente, es probable que las consecuencias de esto las veamos en un par de años, cuando llegue el coletazo a la extrema derecha; ojalá y me equivoque.

ARMANDO MARTÍNEZ G.
armandom09@gmail.com

Nuestro primer hombre en Sídney

Nuestro primer cónsul en Australia fue Charles Hauer Simmonds, uno de los hijos colombianos del rico comerciante judío-alemán Carl Hauer Simmonds, quien fue cónsul de Alemania en Santa Marta (1872) y desde 1880 se avecindó en el Valle del Cauca. Se hizo muy conocido por su asociación para el fomento de la navegación a vapor por el río Cauca, por la distribución exclusiva de la Emulsión de Scott y por la conmoción que causó en Cali cuando fue asesinado de tres balazos por el estadounidense Charles Phanor Eder, al atardecer del 5 de septiembre de 1895. Desde Sídney, el 19 de septiembre de 1917, Charles Hauer Simmonds envió un informe al ministro de Relaciones Exteriores de Colombia para contarle cómo fue que los australianos descubrieron la existencia de Colombia: cuando el rey George V llamó a todos sus súbditos a combatir contra el Reich Alemán en la Primera Guerra Mundial, unos 300.000 soldados australianos descubrieron que era más seguro llegar a Europa por la ruta del Canal de Panamá, y así supieron que existía Colombia, la nación que había perdido el istmo en 1903.

> “Durante la Primera Guerra Mundia (...) unos 300.000 soldados australianos descubrieron que era más seguro llegar a Europa por la ruta del Canal de Panamá, y así supieron que existía Colombia, la nación que había perdido el istmo en 1903.”

Este cónsul descubrió que los australianos del estado de New South Wales se estaban aficionando al consumo de café y chocolate, y a usar sombreros baratos de jipijapa, que importaban de Inglaterra y los Estados Unidos, pero no tenían ni la más remota idea de que buena parte de esas producciones procedían de Colombia. Como había llegado la hora de que los comerciantes de nuestro país exportaran directamente a Australia, él estaba allí para ayudarlos, como su representante. Hoy se calcula en 40.000 el número de colombianos que viven en algún lugar de Australia, completamente incorporados a todas las actividades, pero ninguno oyó hablar de Simmonds.

La experiencia de los australianos y neozelandeses en la desastrosa batalla de la península de Galípoli contra las fuerzas de los otomanos, librada en abril de 1915, se convirtió en un hito de la conciencia nacional de esas dos naciones, conmemorada todos los años el 25 de abril, día del ANZAC. Gracias a sus vínculos familiares, muchos colombianos participan en ese día festivo.

Hay afectados en Bucaramanga, Girón, Oiba, Barrancabermeja y Barbosa

¿Quién les responde a los afectados por cierre de escuelas de conducción?

Un ciudadano en Girón que confió de buena fe en el trámite para diligenciar su licencia de conducción aseguró que nadie le responde por el dinero que le dio a una representante de una de las escuelas de enseñanza intervenidas.

REDACCIÓN JUDICIAL
Bucaramanga

El pasado 30 de julio, en un vasto operativo desplegado por la Policía Nacional y la Fiscalía en Bogotá y los municipios de Bucaramanga, Girón, Oiba, Barrancabermeja y Barbosa en Santander, fueron cerradas varias escuelas de enseñanza y 21 personas fueron capturadas por entregar certificados de conducción falsos y licencias a personas que no sabían manejar.

A pesar del material probatorio que se recopiló durante el proceso investigativo y que se presentó durante las audiencias concentradas, el Juzgado Cuarto con Función de Control de Garantías de Bucaramanga decidió imponer medidas de aseguramiento no privativas de la libertad para 20 de ellos y una medida en lugar de residencia para el líder de la organización por los delitos de concierto para delinquir, acceso abusivo a sistema informático y obtención del documento público falso.

Además de los capturados anteriormente mencionados, a otras dos personas que se encuentran en Estados Unidos también les imputaron cargos por estos hechos.

Sin embargo, algunos ciudadanos como Santiago Dávila, un habitante del municipio de Girón, denuncian que confiaron en una de las escuelas de enseñanza para realizar el curso, aprender a manejar y sacar el 'pase', pero ahora nadie les responde por el dinero invertido.

Suministrada / VANGUARDIA

Fueron cerradas varias escuelas de enseñanza y capturadas 21 personas por entregar certificados de conducción falsos y licencias.

Suministrada / VANGUARDIA

Dávila contó que por medio de un tramitador pagó un $1.300.000, de un total de $1.900.000: "Fue con Millas de Vida Girón, me faltaban como tres clases y cuando llegué el martes 30 de julio encontré que estaba cerrada, entonces le escribí a la señora tramitadora a quien le hice las consignaciones para la licencia y me citó frente a la oficina que tiene. Ahí me dijo que habían tenido problemas y que me iba a responder por el dinero, me citó para el 5 de agosto, yo fui antes porque no me daba confianza. El caso es que no me ha respondido".

Santiago Dávila aseguró que desconocía de las irregularidades que se presentaban en el lugar y se endeudó para obtener la licencia.

"Ahora quién nos responde a nosotros. Me dicen que no me pueden inscribir en otra escuela porque están bloqueados y no nos regresan el dinero", indicó el afectado.

Durante el operativo se conoció que se habían otorgado documentos fraudulentos a más de 5.900 personas desde el año 2022. En estas acciones fueron ocupados 41 bienes con fines de extinción de dominio (tres centros de enseñanza automovilística, 17 automóviles, 18 motocicletas y tres sociedades), avaluados en más de $4.000 millones.

Drogaron a conductor para robarle el camión

REDACCIÓN JUDICIAL
Bucaramanga

Ciro Alfonso Vera es un transportador de Bucaramanga que denunció el robo de su camión de placas TPM-115, matriculado en Floridablanca, que era manejado por un conductor a quien lo drogaron para apropiarse del vehículo de carga.

Según Vera, el pasado sábado 3 de agosto, en horas de la mañana, el camión y su conductor, José Flórez, de 64 años, se encontraban cerca del sector del 'tanque del agua' sobre la avenida La Rosita con carrera 23. Allí un sujeto abordó al adulto mayor para contratarlo y recoger un trasteo en el barrio San Francisco.

"Él estaba ahí en el parqueadero de la plaza de La Rosita. El delincuente le dijo que lo recogiera en La Rosita con 15, cerca del almacén Éxito y luego salían hacia el lugar", relató el propietario.

El que se convertiría en el ladrón del camión y Flórez partieron hacia el barrio San Francisco para recoger el supuesto trasteo. Sobre lo ocurrido después, aún está en proceso de investigación. La víctima recuerda que entraron a un asadero con el cliente y de ahí perdió el conocimiento. No obstante, Ciro Vera, propietario del vehículo, contó algunos detalles que logró recolectar en el sitio.

Suministrada / VANGUARDIA

Un hombre de 64 años de edad permaneció en la UCI de la Clínica Chicamocha tras recibir una gran cantidad de escopolamina por un delincuente que le robó un camión NHR.

"Llevaron a mi conductor a la calle 11 con carrera 23, un asadero de pollos en San Francisco.

La escopolamina es una sustancia capaz de controlar a una persona y transformarla en víctima con el fin de someterla.

Nos dicen los dueños del establecimiento que la persona con la que venía, o sea el ladrón, lo dejó tirado, pese a que le dijeron que no lo hiciera, que el delincuente les dijo que estaba borracho", indicó.

La Sijin avanza en las investigaciones del caso para hallar al responsable, y "esperamos que si alguien ve el camión le dé información a las autoridades", aseguró el afectado.

Suministrada Policía Mebuc / VANGUARDIA

Un hombre transportaba $20 millones en marihuana.

Transportaba 10 kilos de marihuana en un vehículo

REDACCIÓN JUDICIAL
Bucaramanga

Una acción de la Policía permitió la inmovilización de un vehículo y la captura de su conductor que fue sorprendido con 10 kilos de marihuana mientras se movilizaba por el barrio San Francisco de Bucaramanga.

La Policía Metropolitana de Bucaramanga, Mebuc, aseguró que la incautación del estupefaciente se adelantó por información ciudadana que entregaba las características de un vehículo que circulaba por la ciudad con varios kilos de marihuana.

Según inteligencia policial, el carro llevaba la droga para surtir las ollas de estupefacientes en el sector norte. El automóvil que buscaban era un Kia Picanto, color gris, de placas RAZ-198. Se dispuso del Grupo de Operaciones Especiales, Goes, de la Policía Mebuc, para su localización.

El coronel Diego Fernando Pinzón Poveda, comandante operativo de Seguridad Ciudadana, indicó que se inició el seguimiento por medio de las cámaras de seguridad de la Policía. "Ubicamos el vehículo en el barrio San Francisco. Lo detuvimos y nuestros uniformados iniciaron la revisión para constatar que transportaba el estupefaciente", señaló el oficial.

Dentro del carro se hallaron 10 paquetes sellados, con un peso total de 10 kilos, que en su interior contenían marihuana tipo cripy. El conductor fue identificado como 'Johan', de 25 años, quien fue capturado por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y fue dejado a disposición de la Fiscalía.

Clasificados Vanguardia

¡Soluciones efectivas!

www.clasificadosvanguardia.com

JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2024 -BUCARAMANGA

Vanguardia no se hace responsable de los negocios que se celebren con base en los avisos aquí publicados. No autoriza su divulgación por otro medio de comunicación sin previa autorización.

FINCA RAÍZ 100

101 a 112 Vendo Aptos
113 a 124 Vendo Casas
115 a 136 Vendo Otros
140 a 151 Arriendo Aptos
160 a 171 Arriendo Casas
175 a 186 Arriendo Otros
187 a 193 Busco
194 a 198 Otros Servicios

VEHÍCULOS 200

201 a 231 Vendo Automóviles
235 a 257 Camionetas y camperos
260 a 263 Servicio Público
270 a 274 Servicio Vehículos
280 a 293 Motos

EMPLEOS 300

301 a 314 Profesionales
301 a 314 Cargos varios

OFERTAS DEL DÍA 400

400 Academias y Colegios
401 Agropecuaria
402 Arriendo de Negocios
403 Asesorías
404 Celulares y Servicios
405 Clases y Cursos
406 Compra de Negocios
407 Compras Varias
408 Computadores y Suministros
409 Domicilios y Comidas
410 Enseres y Electrodomésticos
411 Maquinaria Industrial
412 Máquinas
413 Mascotas y Animales
414 Muebles y Equipos de Oficina
415 Muebles y hogar
416 Ofertas Varias
417 Parasicología
418 Permutas
419 Préstamos
420 Reparaciones y Mantenimiento
421 Servicios
422 Socios y Acciones
423 Terapias Físicas
424 Venta de Equipos Clínicos
425 Venta de Negocios

CAJUELAS 500

Abogados
Edictos
Turismo
Navidad
Solo Adultos

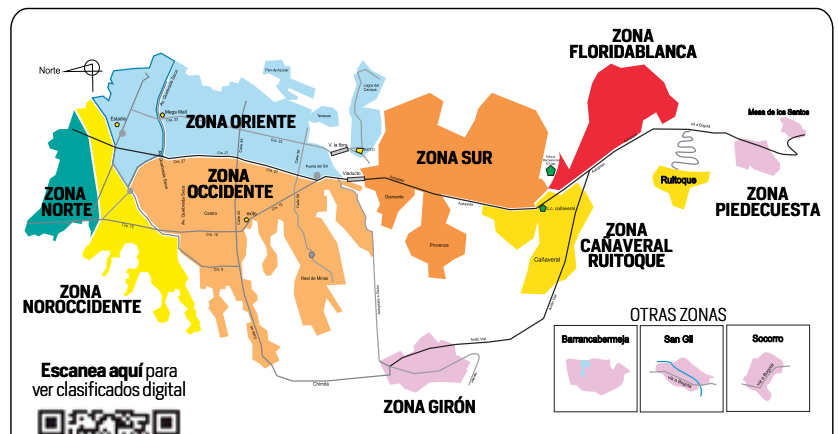

Escanea aquí para ver clasificados digital

(607) 6972020

Centro OPC. 3 | **Cañaveral** EXT. 2800 – 2802 | **Cabecera** EXT. 2900 – 2902

100 FINCA RAÍZ

ARRIENDO APARTAMENTOS

140 Zona Oriente

DIRECTAMENTE

CABECERA excelentes apartamentos 5to piso de 3 alcobas y apartaestudio 3223629998 - 3506102905

OTROS SERVICIOS FINCA RAIZ

195 Hipotecas

PRESTAMOS EL COMPADRE

ABONANDO capital e intereses: prestamos con hipoteca, aprobación super rápida y sin intermediarios; cuotas fijas; amplios plazos; tasas bajas: carrera 33 #45-52 edificio metropolitan oficina 811: 6440002 whatsapp -3157335158.

PUBLIQUE SUS CLASIFICADOS
DESDE CASA, LLAMANDO:
Centro: 607 6304701 PBX: 607 6972020 Opcion 3 - 3214817209
Cabecera: 607 6474909 PBX: 607 6972020 EXT: 2900 - 3143600234

300 EMPLEOS

PROFESIONALES

311 Psicólogos

PSICOLOGA

REQUIERE prestigiosa Institución Educativa. Enviar Hoja Vida Correo: personal2024hv@gmail.com

313 Técnicos y Tecnólogos

SE SOLICITA

DISEÑADOR Gráfico con experiencia en ilustrator, trabajo de planta. Informes WhatsApp +57-3163418099

SOLICITO

TECNÓLOGO Diseño Gráfico, manejo Corel, Sublimación experiencia. Calle 106 # 23a-87 Provenza. 3162222611

PUBLIQUE SUS CLASIFICADOS
DESDE CASA, LLAMANDO:
Centro: 607 6304701 PBX: 607 6972020 Opcion 3 - 3214817209
Cabecera: 607 6474909 PBX: 607 6972020 EXT: 2900 - 3143600234

CARGOS VARIOS

320 Asesores Comerciales

VITAL HEALTH SOLICITA

ASESOR para agendar citas con experiencia. Enviar hoja de vida al: 3178156155

SE NECESITA

PERSONAL con experiencia en manejo Office, para digitar guias de despacho, manejo facturacion en Almacen de Calzado, Interesados comunicarse: 3175765342

ALTERNATURA SOLICITA

VENDEDORES con experiencia en Call Center. Enviar hoja de vida al: 3118600743

322 Auxiliares Contables

SOLICITO

AUXILIAR Contable con amplia experiencia en SIIGO PYME. Enviar hoja de vida: gestionhumanamultipack@gmail.com - WhatsApp: 3126653962

EMPRESA SOLICITA

AUXILIARES contables ultimo semestre. con experiencia en SIIGO, interesados enviar hoja de vida al correo: talento.continental777@gmail.com

AUX CONTABLE

TECNOLOGO CONTABLE con de experiencia, impuestos, seguridad social. Contrato legal, $1.300.000, más prestaciones. correo: talento@sw-colombia.com

323 Auxiliares Salud

AUXILIAR enfermeria para IPS. Enviar hoja de vida correo: caro merorincon@gmail.com

SOLICITO

AUXILIARES de Farmacia con experiencia, vivan en Girón y Floridablanca. Enviar hoja vida WhatsApp: 3105511558.

326 Calzado Talleres

NECESITASEN

ARMADORAS, costureras emplantilladoras, soladores sandalia. Calle 54 #23-13

SE NECESITA

ARMADORA Y CORTADOR para deportivo con experiencia en cuero. Informes: 3176597248. Calle 52 #16-130 piso 2 San Miguel

SOLICITO

EMPLANTILLADORA, Costurera y Forrador de tacones para zapatilla fina. Presentar hoja de vida: Carrera 23 No.20-45

SOLICITO

OPERARIO para máquina láser con experiencia. Enviar hoja de vida al: 3176539133

SOLADOR para zapatilla y costurera calzado dama. calle 21 #2-14 Barrio Nariño . Informes: 3173205215.

327 Carpintería

SOLICITO

TAPICERO con experiencia. Presentar Hoja de vida. Carrera 17 #30-32 centro. WhatsApp: 3177490498

328 Conductores

EMPRESA NECESITA

CONDUCTOR para camioneta Diesel con experiencia, excelentes ingresos. llevar Hoja de vida: calle 6 #19-20 barrio comuneros

SOLICITA

CONDUCTOR Vendedor experiencia TaT. Hoja de Vida: alm.delfonce@live.com Carrera 17A #60-27 Ricaurte

329 Confecciones Talleres

SOLICITO

BORDADOR(A) Digital, Operarias(os) fileteadora, plana, terminados. Experiencia. Calle 106 # 23a 87 Provenza. 3162222611

FABIANY S.A.S. NECESITA

AUXILIAR de corte, Operarios máquina plana, Fileteadora cerradora, Auxiliar de planta. Carrera 22 #54-49

TALLERES de ensamble con maquinas planas, filete, collarin experiencia ropa de bebé. 607-6380101 ext 110.

331 Empleadas Domésticas

SOLICITO

EMPLEADA doméstica para laborar medio tiempo. Enviar hoja de vida al numero: 3169479282 o en físico a la Calle 41 #18-69 Centro

332 Empleos Construcción

SOLICITO

AUXILIAR de Construcción con experiencia. Interesados enviar hoja vida al WhatsApp -3103208335

333 Empleos Varios

AUTOLAVADO, personal con/sin experiencia, tiempo completo o fines semana. Avenida Quebradaseca #25-13

SOLICITO

CAJERA multifuncional con experiencia, moto. Enviar hoja de vida a los correos: pantrillos1922@hotmail.com. Informes: 3169479282

CORTADORES con experiencia para calzado sintético hombre. Pago semanal. Calle 29 #6-41 Girardot. -3185126402

AUXILIAR CARNICO SE SOLICITA

EXPERIENCIA. Atención de Mostrador y Venta de Productos Cárnicos. Hoja de Vida: hojasdevida.piedecuesta@gmail.com

SUPERVISOR SE SOLICITA:

EXPERIENCIA. Productos Cárnicos, excelente Servicio al Cliente, Manejo de Personal y Resolución de Conflictos. Hoja Vida: hojasdevida.piedecuesta@gmail.com

SOLICITO

MENSAJER@S, sueldo minimo mas comision, Informes al: 3232503997 Floridablanca

338 Panadero y Pastelero

SOLICITO

PANADERO practico con experiencia Informes al: 3174981297

339 Restaurantes y Cafeterias

SOLICITO

AUXILIAR de Cocina, con experiencia. Hoja vida Cra 26 No.31-03 Girón Centro, Whatsapp 3178852300

OFERTA LABORAL

EMPLEADA para oficios varios con experiencia. Calle 31 #25-07 esquina. Llevar hoja de vida.

SOLICITO

HORNERO - parrillero pollos al carbón y mesera con experiencia. Enviar hoja de vida: recurso humanolabrasa@gmail.com Whatsapp: 3155456170

SE REQUIERE

PERSONA **con EXPERIENCIA** para recibir órdenes y despachar en plataformas oficios varios en restaurante de despachos. 3017017839

340 Salones de Belleza

SE NECESITA

ESTILISTA con experiencia. Informes: 3175450299 -3204163487. Calle 42 #36-30. Cabecera.

PUBLIQUE SUS CLASIFICADOS
DESDE CASA, LLAMANDO:
Centro: 607 6304701 PBX: 607 6972020 Opcion 3 - 3214817209
Cabecera: 607 6474909 PBX: 607 6972020 EXT: 2900 - 3143600234

400 OFERTAS DEL DÍA

419 Préstamos

PRESTAMOS EL COMPADRE

ABONANDO capital e intereses: prestamos con hipoteca, aprobación super rápida y sin intermediarios; cuotas fijas; amplios plazos; tasas bajas: carrera 33 #45-52 edificio metropolitan oficina 811: 6440002 whatsapp -3157335158.

PRESTAMOS DINERO

PRESTAMOS a bajo interés. Hipoteca y pignoraciones. Calle 62 #29-02. 3186074682. 3223668565 - 6076572811

425 Venta de Negocios

EXCELENTE NEGOCIO

PIEDECUESTA, vendo o pémuto Fábrica de confecciones acreditada. Informes: 3156786573.

Edictos

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico para el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante ANA MATILDE PINEDA, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 41.476.288. Siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Jesús María - departamento Santander, quien falleció el día 9 de julio de 2020 en el municipio de Piedecuesta - Santander. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 022 de fecha 1 de agosto de 2024. Se ordena la publicación del presente edicto en un periódico de alta circulación y en una Radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del Decreto 902 de 1988, además se ordena su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (2) de agosto de 2024, siendo las (8:00 a.m.). EL NOTARIO, (Fdo.) DR. ALFONSO PINTO CASTELLANOS. Hay un sello. Agosto 08/2024. **4985891.**

Solo Adultos

Varios

¡ATENCIÓN! SEÑOR USUARIO

***Para ordenar un aviso en esta sección debe ser:**
Mayor de edad, presentar Cédula de Ciudadanía y dejar fotocopia de la misma
****No se admiten avisos que inciten o promuevan la oferta o solicitud de menores de edad en las actividades consideradas para adultos*.**

Clasificados

¡Atención! SEÑOR USUARIO

EN CASO DE RECIBIR QUEJAS O RECLAMACIONES SE PROCEDERÁ CON LA SUSPENSIÓN DE LA PUBLICACIÓN SIN PREVIO AVISO Y NO DARÁ LUGAR A DEVOLUCIÓN DE DINERO

Clasificados

PUBLIQUE SUS CLASIFICADOS
DESDE CASA, LLAMANDO:
Centro: 607 6304701 PBX: 607 6972020 Opcion 3 - 3214817209
Cabecera: 607 6474909 PBX: 607 6972020 EXT: 2900 - 3143600234

El balance de la Flip en dos años de Gobierno

Relación entre Petro y la prensa ha sido “tumultuosa”

Desde que llegó a la Presidencia de Colombia hace dos años, la relación entre Gustavo Petro y algunos periodistas se ha tornado compleja ante los múltiples cuestionamientos por parte del mandatario colombiano, que han sido rechazados por la Flip.

EFE / VANGUARDIA

Según la Flip, el actual mandatario cree que “los medios de mayor influencia son adversarios políticos y prefiere comunicarse por X”.

EFE
Bogotá

La relación entre el presidente Gustavo Petro, y la prensa ha sido “tumultuosa” en los dos primeros años de su Gobierno, en los que el mandatario ha optado por “la descalificación y la desconfianza en los medios de comunicación y en periodistas que considera incómodos”.

Así lo manifestó el subdirector programático de la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), César Paredes, quien aseguró que ante esta situación Petro, que ayer miércoles cumplió la mitad de su mandato, optó por crear nuevos canales de comunicación oficial y aumentó el presupuesto del sistema de medios públicos.

“De manera intermitente ha enviado señales -que no terminan de concretarse- de querer fortalecer a los medios alternativos y comunitarios, y ha incluido a influencers en su estrategia de comunicación”, agregó el experto en un artículo publicado este miércoles en la revista Páginas para la libertad de expresión de la Flip.

La tendencia del presidente Gustavo Petro a ignorar opiniones que vayan en contra de su ideario político afloraron antes del primer año de Gobierno, del que fueron saliendo, una por una, las voces más técnicas y de centro para dar paso a otras más radicales.

Igualmente, Paredes señaló que el antecesor de Petro, Iván Duque (2018-2022), dividió el panorama mediático entre “’amigos’ y “enemigos’”, mientras que el actual mandatario cree que “los medios de mayor influencia son adversarios políticos y prefiere comunicarse por X”.

El subdirector programático de la Flip analizó el uso que el Presidente da a la red social X, en la que tiene más de siete millones y medio de seguidores a los que les llegan, a diario, decenas de mensajes del mandatario sobre diversos temas.

“Por su cuenta pasan desde los anuncios oficiales, opiniones sobre los ataques a los palestinos en Gaza, reposteos de otras cuentas y la confrontación abierta con sus contradictores, y entre estos, se destacan periodistas con nombre propio o medios de comunicación”, expresó.

Desacreditar a los medios

En ese sentido, Paredes recordó que Petro ha hecho publicaciones de videos en las que ha dicho: “Medios de comunicación tradicionales. Manipulación y juventudes” o “para las y los estudiantes de comunicación social. Así el poder mediático manipula la verdad, así la democracia debe avanzar”, entre otros.

7,6
millones de seguidores tiene el presidente Gustavo Petro en la red social X.

Esto, según el experto, son muestras de “un ejercicio deliberado de desacreditación del trabajo de periodistas y medios que todos los días cubren la actualidad en el marco de debates de envergadura como la propuesta de una Asamblea Constituyente”.

SOPA DE LETRAS

PARLAMENTO

ASAMBLEA
CÁMARA
COLEGIADO
ESTADO
MIEMBROS
LEGISLATIVO
MONARCAS
NACIONAL
ÓRGANO
PARLAMENTO
REPRESENTATIVO
SISTEMA
SUBNACIONAL
SUPRANACIONAL
VITALICIOS

N	L	O	L	W	G	E	P	R	U	Z	K	H	C	Q	Y	X	I	F
M	V	L	D	A	S	J	H	O	R	G	A	N	O	F	P	Y	S	R
D	M	E	J	A	N	M	O	K	Z	V	G	A	T	H	P	O	O	V
W	O	G	A	C	T	O	U	C	I	L	S	Q	D	R	T	G	R	K
F	N	I	C	S	P	S	I	H	A	S	I	S	T	E	M	A	B	S
O	A	S	N	G	A	W	E	C	W	M	A	G	J	P	D	Q	M	Y
V	R	L	B	K	U	M	X	S	A	H	A	I	O	L	C	J	E	F
I	C	A	P	E	H	R	B	V	C	N	Q	R	M	X	W	T	I	U
T	A	T	Z	J	Y	R	H	L	B	C	B	I	A	T	F	S	M	L
A	S	I	E	O	V	P	K	G	E	M	Q	U	H	F	D	S	V	L
T	G	V	R	X	B	N	J	W	Z	A	A	P	S	K	C	U	M	Y
N	I	O	W	A	Q	N	E	P	A	R	L	A	M	E	N	T	O	V
E	J	T	D	H	K	G	H	W	Q	R	P	T	Y	L	M	K	C	Z
S	N	X	U	E	A	F	N	A	C	I	O	N	A	L	A	X	T	V
E	M	E	S	Z	S	O	I	C	I	L	A	T	I	V	K	O	N	Q
R	P	S	Z	O	S	U	P	R	A	N	A	C	I	O	N	A	L	T
P	V	B	D	R	C	N	M	H	O	X	Y	M	V	D	W	K	G	I
E	J	E	N	L	S	C	C	O	L	E	G	I	A	D	O	C	Q	D
R	S	F	V	E	X	T	K	M	A	P	R	W	G	B	Y	L	I	U

EVENTOS SOCIALES

- Carlos Yobanny Velásquez Gómez
- Eduard Anderson Rincón Jaimes
- Elba de Rodríguez
- Higinia Morales Sarmiento
- Janeth Ariza Castillo
- Jesús María Serrano Prada
- Jorge Gómez Duarte
- Julián Andrés Bautista Carreño
- Luz Marina Pinto de Bretón
- Martha Cecilia Mejía Vásquez
- Martha Jenny Villareal
- Roberto Castellanos Céspedes
- Saúl Pedroza Suárez

SUDOKU

		8	5			7		4
	6		7		2			
3	4		8					
	2	3			6		7	
5							2	
			4	2			6	
6			9		8	2		
					5	3	4	
		1	2		4		8	

PALABRA OCULTA

Encuentra la palabra que se forma con las letras. Toma en cuenta que las letras subrayadas son la primera y la última de la palabra a encontrar.

I F D
N E N
A R A
N

SOLUPALABRA OCULTA

E S P I R O M E T R Í A

HORÓSCOPO

LEO
Hoy es un día excelente para soltar las cosas que te impiden avanzar. Busca tu bienestar y el de las personas que amas. En el amor estás en una etapa inmejorable. Tu relación se consolida y tiene mucho futuro con la persona que está a tu lado.

ARIES
Ya te estás dando cuenta de que esos sentimientos que te tenían atado a una persona y que no eran correspondidos han sido a la causa de todos tus males. Ahora empieza a cortar con esas emociones.

TAURO
Quizá tengas una cita con alguien a quien conociste hace poco y el encuentro funcionará muy bien. Sin embargo, es probable que te des cuenta de que esta persona busca sólo diversión. No cedas tan rápido.

GÉMINIS
Hoy la persona que comparte su vida contigo te dirá algo que te hará reflexionar. Podrás ponerlo en práctica y te dará buenos resultados. Esto hará que admires la forma como afronta sus situaciones.

CÁNCER
El tema sentimental podría ser la causa de tu preocupación. Tal vez no deseas una relación para pasar un rato divertido, pero eso es lo que tienes ahora. Decide si quieres disfrutarla o cerrar este capítulo para intentar abrir otro más estable.

VIRGO
Necesitas hacer cambios. Si estás en una relación de pareja, la rutina amenaza a hacer mella. Renueva tus hábitos y evita la monotonía. Empieza hoy mismo y propónle a tu ser amado un plan improvisado y divertido.

LIBRA
Aunque no sea nada habitual en ti, puedes levantarte con el deseo de aislarte del resto del mundo. De vez en cuando viene bien hacerlo. Tendrás tiempo para pensar y dedicarte a cosas que no sueles hacer a diario.

ESCORPIÓN
Permanece atento a tu relación porque hay algo que está creando un abismo. Sin embargo, es probable que se trate de algo que tiene solución, sólo que no pareces detectar el problema.

SAGITARIO
Se preparan cambios en lo laboral, y pueden ser por decisión tuya. Tal vez has optado por un nuevo empleo. En cualquier caso, serán cambios positivos, que te ayudarán a progresar a diario en tu carrera profesional.

CAPRICORNIO
Una experiencia negativa que viviste hace poco ha dejado huella y es por eso que te sientes melancólico. Olvídate de eso y quédate sólo con lo bueno. No te rindas y sigue luchando, pronto entrarás a una etapa feliz.

ACUARIO
De nada sirve dar vueltas a temas cuya solución no está en tus manos. Acepta la situación y aunque te resulte difícil, pon el máximo interés en tu cuidado personal y sal de casa. Únete al plan con tus amigos.

PISCIS
Aunque estás decidido a pasar hoy el día relajado, puedes encontrarte con alguien cuya actitud te hará reaccionar ante el primer impulso. Procura controlarte o podrías salir mal parado de esta situación.

7	4	6	8	2	9	3	5	1
1	9	8	7	5	3	6	2	4
2	3	5	6	4	1	7	9	8
9	5	3	4	6	2	8	1	7
8	2	1	3	9	7	5	4	6
4	6	7	5	1	8	9	3	2
5	1	2	9	7	6	4	8	3
3	7	9	2	8	4	1	6	5
6	8	4	1	3	5	2	7	9

HABILIDAD MATEMÁTICA

Para surtir de panes a 10.000 soldados , durante 30 días, se necesitan 120.000 kg de harina. Si queremos surtir durante 5 días menos a 28.000 soldados más,
¿Cuánta harina hará falta?

- 270.400 kg
- 415.250 kg
- 380.000 kg

SOLU MATEMÁTICA

16

Explicación:

12 vacas*4 días = 48 raciones en las que se emplean 6 kg de pienso. Pero ahora se necesitan 10 x raciones para lo que se dispone de 20 kg de pienso. Será entonces, por proporcionalidad directa:
48/10 x = 6/20 → x = 16 vacas

GRAN SUDOKU

8	2						5	4				2	8						4	7
6	9						1	2				7	1						5	3
		5	4		3	6								3	4		7	8		
		7	6		4	1								9	1		8	5		
				1												7				
		1	3		2	5								1	9		2	7		
		9	7		6	4								7	8		3	4		
7	3						6	9				8	3						7	9
4	1						7	5		3		1	4						3	8
									9		2									
								8				5								
									8		4									
4	7						5	2		8		9	7						4	8
1	5						8	7				4	5						2	3
		2	5		1	9								1	3		4	5		
		3	9		6	4								9	2		5	6		
				5												4				
		7	2		3	8								4	9		6	8		
		5	8		4	6								5	7		3	2		
2	9							3	4			8	3						5	9
6	3							1	8			1	9						6	7

LABERINTO

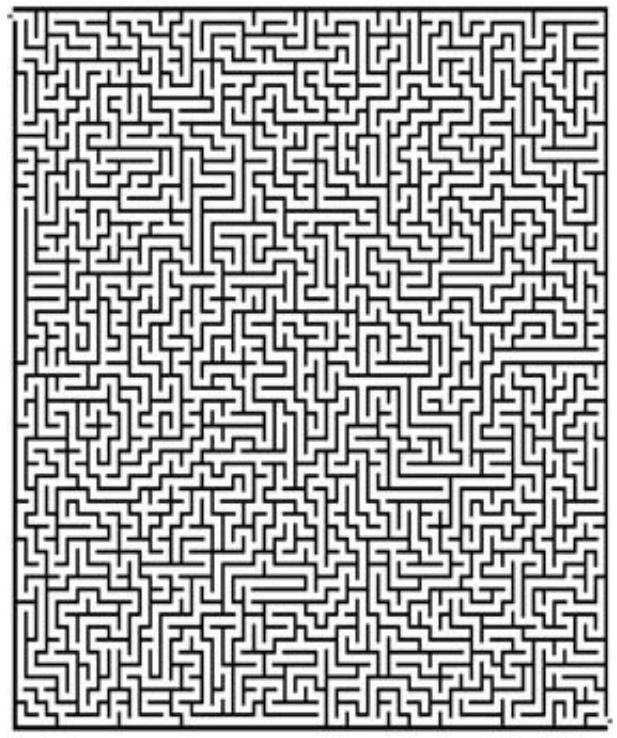

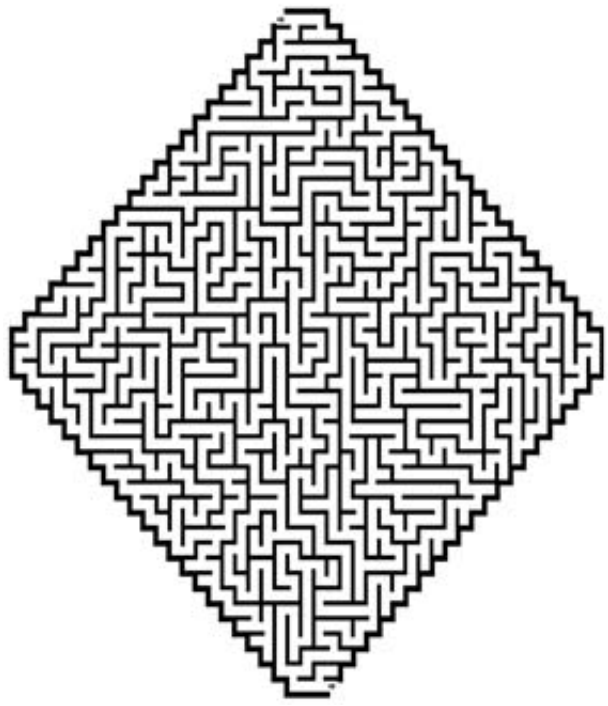

SOLUCIÓN AL GRAN SUDOKU ANTERIOR

9	6	4	3	5	8	2	1	7				7	4	3	1	5	6	9	2	8
5	7	3	1	2	9	8	6	4				6	8	1	9	2	4	3	5	7
8	2	1	7	6	4	9	5	3				9	5	2	3	7	8	4	1	6
3	5	9	2	4	1	7	8	6				5	6	9	4	3	2	7	8	1
7	1	2	8	3	6	5	4	9				2	1	8	7	6	9	5	3	4
4	8	6	9	7	5	1	3	2				4	3	7	5	8	1	6	9	2
1	3	5	6	9	7	4	2	8	3	7	6	1	9	5	8	4	7	2	6	3
6	4	7	5	8	2	3	9	1	4	5	2	8	7	6	2	9	3	1	4	5
2	9	8	4	1	3	6	7	5	8	9	1	3	2	4	6	1	5	8	7	9
						1	5	7	9	8	4	6	3	2						
						9	4	3	6	2	7	5	8	1						
						8	6	2	1	3	5	7	4	9						
2	8	7	4	6	3	5	1	9	7	4	8	2	6	3	7	4	5	9	8	1
5	9	4	8	2	1	7	3	6	2	1	9	4	5	8	1	2	9	6	3	7
1	6	3	7	9	5	2	8	4	5	6	3	9	1	7	6	3	8	5	4	2
6	7	2	1	5	9	3	4	8				3	2	5	4	8	1	7	9	6
8	4	9	3	7	2	1	6	5				6	8	1	3	9	7	4	2	5
3	5	1	6	8	4	9	2	7				7	4	9	2	5	6	8	1	3
7	1	6	5	3	8	4	9	2				1	7	2	9	6	4	3	5	8
4	2	5	9	1	6	8	7	3				8	3	4	5	7	2	1	6	9
9	3	8	2	4	7	6	5	1				5	9	6	8	1	3	2	7	4

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA VANGUARDIAGRAMA ANTERIOR

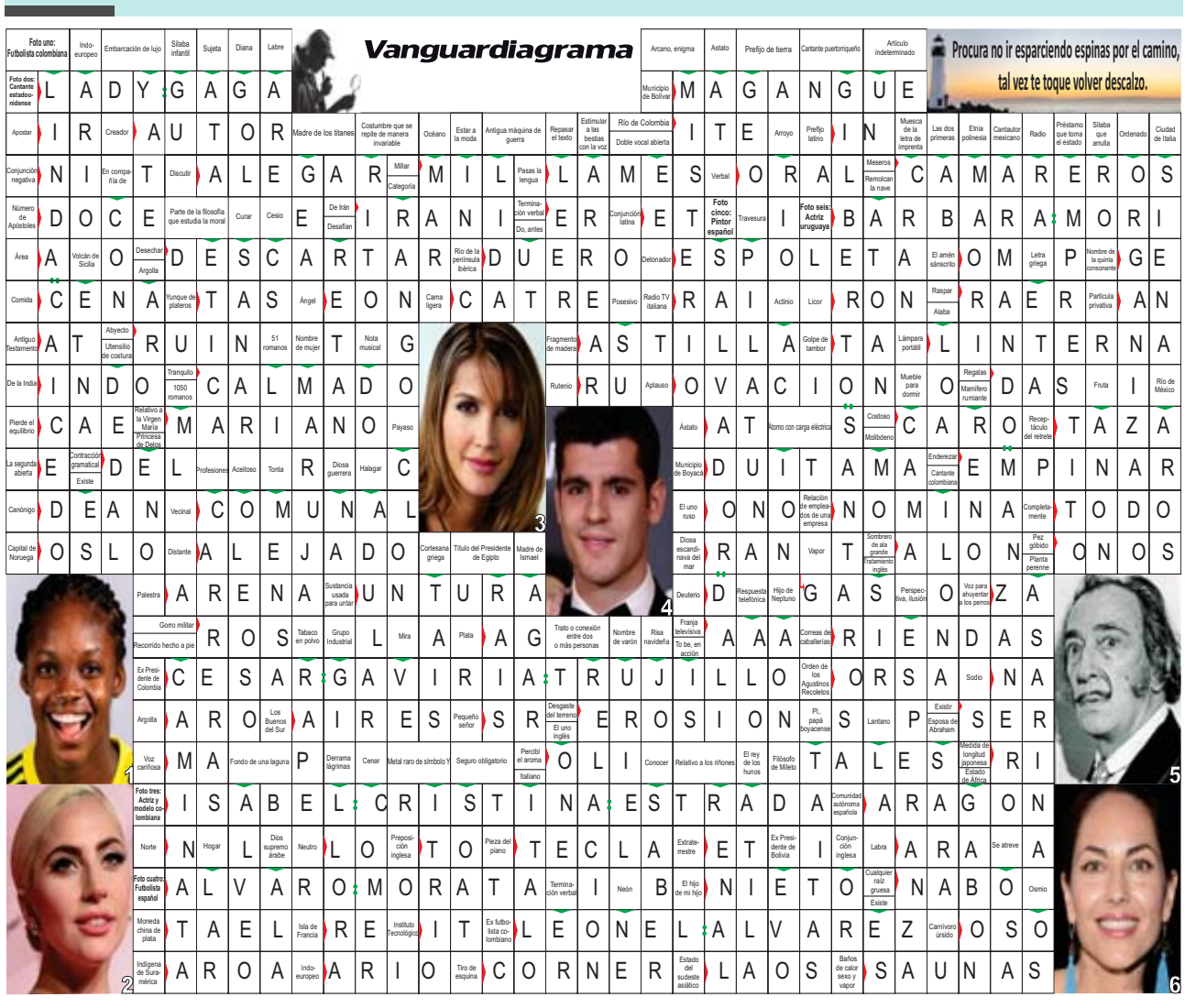

A propósito del día del orgasmo femenino

Anorgasmia: una dificultad para muchas mujeres

En el marco del Día del Orgasmo Femenino, hoy 8 de agosto, hay que hablar de la anorgasmia, una condición que afecta a muchas mujeres en distintas etapas de sus vidas.

REDACCIÓN SALUD
msandoval@vanguardia.com

En el Día del Orgasmo Femenino es fundamental abordar temas de salud sexual que a menudo permanecen en la sombra, como la anorgasmia.

La anorgasmia es la dificultad o incapacidad persistente para alcanzar el orgasmo, a pesar de una estimulación sexual adecuada y el deseo de experimentar el clímax.

Este trastorno afecta a muchas mujeres en diferentes etapas de sus vidas y su impacto va más allá de la esfera sexual, afectando el bienestar emocional y las relaciones de pareja.

Según diversos estudios realizados por la Clínica Mayo, existe la anorgasmia primaria y secundaria. En la primera, la mujer nunca ha experimentado un orgasmo en ninguna circunstancia y en la segunda, la mujer ha experimentado orgasmos en el pasado, pero ya no puede alcanzarlos.

Suministrada / VANGUARDIA

La piscólga, terapeuta de pareja y sexóloga Leisa Puentes (@leisatusexologa).

Es por eso que la psicóloga, terapeuta de pareja y sexóloga Leisa Puentes responde las dudas más comunes de nuestras lectoras sobre la anorgasmia.

1. ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE UNA MUJER NO LLEGA A UN ORGASMO?

Básicamente la causa número uno que se encuentra cuando una mujer consulta quejándose de anorgasmia primaria es la ausencia de conocimiento de su propio cuerpo, esto quiere decir que son mujeres que nunca exploraron su cuerpo eróticamente y que lo que conocen de su sexualidad o de su placer fue solo a través de sus compañeros sexuales. Esto suele ocurrir por la censura religiosa, cultural o social que ha habido tradicionalmente hacia el acceso de la mujer a explorar su propio cuerpo y su propia sexualidad.

2. ¿CÓMO PUEDE SER ESTO?

He tenido pacientes en consulta que ni siquiera saben diferenciar entre vagina y vulva, y por supuesto no tienen una noción clara acerca del clítoris. Entonces suponen que la forma de la sexualidad femenina está dada por la inserción vaginal de cualquier elemento, pene, dedo, banano, etc., cuando la inserción vaginal es una de las formas menos facilitadoras de la respuesta orgásmica, siendo solo el 0,9 % de las mujeres las que logran un orgasmo así.

Es decir, son mujeres con una idea masculina de lo que puede ser la sexualidad femenina, cuando en realidad está claro que el centro del placer de la mujer después del cerebro es el clítoris, que claramente está por fuera de la vagina.

3. ¿ES DECIR QUE UNA MUJER QUE CONOCE SU CUERPO LE LLEVA LA CONTRARIA AL IMAGINARIO MASCULINO?

Es decir que una mujer que conoce su cuerpo sabe exactamente qué le gusta y qué no le gusta y aprende a normalizar que hablar acerca de su sexualidad con sus parejas es importante pues la idea de una relación sexual es que quienes intervengan la disfruten, queden satisfechos y se hagan cargo de su placer.

4. USTED HABLÓ DE DIFERENTES TIPOS DE ANORGASMIA, EXACTAMENTE ¿CUÁLES SON ESTOS?

Académicamente se han conceptualizado la anorgasmia primaria y la secundaria, como lo mencioné anteriormente, no obstante, podemos hablar también de anorgasmia situacional, que es cuando se da en algunos escenarios y en otros no, por ejemplo, cuando el orgasmo se da solo estando sola por autoestimulación y no estando en pareja, o cuando se da por estímulo oral solamente, o se presenta el trastorno solo con una pareja y con otras personas no.

5. ¿Y ESTO PUEDE DEBERSE A CAUSAS ORGÁNICAS?

El 5 % de las anorgasmias son de origen biológico el resto del porcentaje se debe a causas psicológicas debido a creencias restrictivas sobre la sexualidad, experiencias traumáticas de la sexualidad como relaciones dolorosas o abusos o violaciones, entre otras.

6. ¿TIENE SOLUCIÓN ESTE PROBLEMA?

La buena noticia es que al ser en su mayoría de origen psicológico se pueden aplicar protocolos de sexología implementados para entrenar a la mujer en la forma de auto conocerse y de auto estimularse, en resignificar el placer eliminando prejuicios e ideas negativas acerca de la sexualidad y también entrenando herramientas emocionales en cuanto al manejo de su ansiedad sexual que finalmente se convierte en un impedimento adicional para alcanzar el orgasmo. Adicionalmente el trabajo interdisciplinario con fisioterapia del piso pélvico. Y todos estos aspectos se constituyen en el manejo óptimo para superar el trastorno de anorgasmia.

Cabe mencionar que no existe un medicamento como tal que haya demostrado eficacia para solucionar este problema.

El Día del Orgasmo Femenino se celebra con el objetivo de crear conciencia sobre la sexualidad femenina y el derecho al placer de las mujeres, ya que aún existen muchos tabúes y miedos.